



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 47

En Illapel a 16 de Marzo de 2010, siendo las 15:47 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 47 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

No asiste por problemas de salud y presenta licencia médica, la Concejala Sra. Samira Araya Pizarro.

Otros Asistentes: Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario; Sr. José Alcayaga, RR.PP; Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud; Sr. Luís Rivera, Provincial de Salud; Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observaciones y Aprobación Acta (s) Anterior (es)
- II.- Correspondencia
- III.- Participación de Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario. Tema: Campaña Solidaria "Illapel Ayuda a Licantén"
- IV.- Participación de Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud. Tema: Estado de Avance CESFAM Urbano.
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- VI.- Varios

- Siendo las 15:47 horas, se abre la Sesión -

El **Sr. Presidente** abre la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente ofrece la palabra respecto de Actas de Sesiones Ordinarias: N° 44 de fecha 23 de Febrero de 2010; N° 45 de fecha 24 de Febrero de 2010; y N° 46 de fecha 25 de Febrero de 2010.

Sin observaciones, se dan por aprobadas las Actas de Sesiones Ordinarias indicadas.

II. Correspondencia

La Secretaria Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada

❖ Sesión Ordinaria Nº 45

1. Memorándum Nº 035 de fecha 01.03.10. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación. Informando que se aprobó Costo Operacional por \$218.406.000, del Proyecto Reposición Escuela Juan Carrasco Risco.

2. Memorándum Nº 036 de fecha 01.03.10. A Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes. Solicitando fiscalizar camiones que transitan con carga de minerales, puesto que generan contaminación y riesgos de accidentes.

3. Memorándum Nº 037 de fecha 01.03.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario. Solicitando visitar a la Familia Valencia Monroy, del sector Las cañas 1, cuyo fin es detectar las necesidades de la misma.

4. Ord. Nº 167 de fecha 01.03.10. A Sr. Jorge Hunt Gallardo, Delegado Provincial de Vialidad Choapa. 1. Manifestando que el camino Cárcamo- Carén, se encuentra en mal estado, debido a la circulación de vehículos por la construcción de Embalse El Bato. 2. Informando que la Junta de Vecinos Irrarrazabal, requiere un lomo de toro en el sector.

❖ Sesión Ordinaria Nº 46

1. Memorándum Nº 038 de fecha 01.03.10. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal. Solicitando dar respuesta a Ord. Nº 2, del Sr. Abelardo Aranda, Director Escuela Las Palmas de Limahuida y los apoderados de Las Cañas de Michio.

2. Memorándum Nº 039 de fecha 01.03.10. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación. Informando que se aprobó el Gasto Operacional (\$21.608.899), del Proyecto "Adquisición de Bus para Transporte Escolar, Comuna de Illapel", para ser presentado al financiamiento de la Circular Nº 36 del Ministerio de Hacienda.

3. Memorándum Nº 040 de fecha 01.03.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario. Informando que se aprobó la nómina de beneficiarios 2010, de la Beca Residencia Estudiantil La Serena y se acordó aumentar cupos de Beca Padre Juan Carlos Rebolledo, de 31 a 41 alumnos. Además, se aprobó la renovación de la Beca Padre Juan Carlos Rebolledo, a 22 alumnos y el otorgamiento de la misma, a 19 nuevos postulantes.

4. Memorándum Nº 045 de fecha 15.03.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario. Solicitando participar en la Sesión Ordinaria Nº 47, a realizarse el día 16.03.10, a las 16:00 horas, y exponer la Campaña Solidaria "Illapel ayuda a Licantén".

5. Ord. Nº 209 de fecha 15.03.10. A Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud Choapa. Invitando a participar de la Sesión Ordinaria

Nº 47, a realizarse el día 16.03.10, a las 17:00 horas, y exponer el Avance del CESFAM Urbano.

2.2. Correspondencia Recibida

1. Invitación de fecha 25.02.10. De Instituto Desarrollo y Capacitación. Invitando a participar del “Encuentro Internacional Anual de Alcaldes y Concejales 2010”, a realizarse los días jueves 25 y viernes 26 de marzo de 2010, en Hotel Barradas- Río Branco y Francia, Parada 9- Punta del Este, Uruguay.

2. Carta S/N de fecha 01.03.10. De Sr. Luís Tapia Bugueño, Presidente Junta de Vecinos “Linda Vista El Balcón”. Exponiendo que las familias del sector son de escasos recursos y no cuentan con transporte escolar, para que los niños se trasladen a sus colegios. Por lo que, requieren apoyo económico para costear el transporte escolar año 2010.

Sr. Presidente comenta que el Presidente de la Junta de Vecinos, se encuentra presente en la sala y lo invita pasar a la mesa.

Sr. Luís Tapia Bugueño, Dirigente, saluda al Concejo y pasa a señalar las razones por la que solicitan apoyo económico, para transporte escolar de sus hijos, apoyo que antes recibían. Esta petición se ha ido logrando a través de auspicios con Alcaldía, porque los dineros no provienen del DAEM ni de DIDECO. Esta gestión lleva tres años actualmente y la gente del sector es de escasos recursos, situación que motiva a obtener los recursos para hacer una licitación. En total son 16 alumnos.

Concejala Sra. María Díaz señala que le consta lo comentado por el Sr. Tapia, porque el Concejo anterior ayudó al sector de Linda Vista en la obtención de su transporte escolar, cuando estaba Don Alberto como Dirigente. El Alcalde le comentó que éste transporte ya no está en el presupuesto del Departamento de Educación, sino que se entrega como subvención a la Directiva de la Junta de Vecinos y ellos cancelan al transportista.

Lee párrafo de la carta donde se señala que “el actual transportista presenta algunas falencias en su máquina, lo que impide el normal traslado de los alumnos”, situación que es preocupante. Por lo tanto, consulta al Concejo qué se decidirá, porque se consiguió el transporte para los niños y no se puede retroceder en la materia.

Sr. Luís Tapia Bugueño, Dirigente, plantea que no estaba muy bien informado sobre el tema de transporte escolar, hay falencias en el transporte, como la inexistencia de un seguro especial, logos, y otros, las cuales pueden ser superables. Para ello, se necesita conocer si el aporte se otorgará nuevamente, y segundo, analizar las responsabilidades del sector, respecto del contrato con el transportista. La idea es obtener los recursos y luego, hacer una licitación para encontrar a una persona idónea y esto concuerde con el presupuesto.

Sr. Presidente expone que lo planteado por la Concejala Díaz es cierto, puesto que hace un par de años el sector de Linda Vista, presentó el requerimiento de transporte escolar y la Municipalidad licitó, publicando todos los recorridos, y tanto Linda Vista como El Maitén, quedaron fuera. Este transporte tuvo un trato especial y por lo mismo, el acuerdo fue que el Municipio les entregaría un aporte para que el sector libremente cancelara al transportista. Este año conversó con el Sr. Tapia y él le comentó que el aporte seguiría de la misma forma, porque es más expedita que una licitación.

Esta modalidad se tendrá en el futuro con todos los Centros de Padres y Juntas de Vecinos, porque la Municipalidad no está en condiciones de enfrentar esa responsabilidad, es decir, mediante un contrato. Y por ello, se da a través de una subvención, donde la directiva elige a quién busca.

Sr. Luís Tapia Bugueño, Dirigente, comenta que cuando habla de licitación no es para que el Municipio asuma esa consideración, más aún estando contra el tiempo. Lo que requiere es buscar a una persona que entregue las mejores condiciones para los niños, bajo la responsabilidad de la Junta de Vecinos. El objetivo de la petición, es que el Municipio manifieste si aprobará los recursos que se vienen dando hace dos años.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejal Sr. Hugo González señala que según lo explicado por el Sr. Presidente, los recursos estarían aprobados. Ahora mejorar las falencias del transporte, es una responsabilidad que debe asumir la Junta de Vecinos y el transportista.

Sr. Presidente comenta que cuando se hizo el convenio con el furgón actual, no había otros chóferes interesados y los dirigentes de ese momento incentivaron al actual chofer, para que realizara esa labor. Por lo tanto, sugiere que analicen las implicancias de abandonar al actual transportista.

Sr. Luís Tapia Bugueño, Dirigente, añade que se quiere mejorar las posibilidades, pero sin excluir al actual chofer. Sin embargo, es importante que el chofer tenga licencia para transporte escolar, y ha visto que en algunas oportunidades el furgón es conducido por el sobrino del chofer. Además, el vehículo no puede estar sin los colores propios de un transporte escolar. Esto porque él como dirigente adquiere una responsabilidad, no así el Municipio, aún agradeciendo el aporte económico. Y como el Alcalde dice, tal vez sea difícil encontrar a otra persona y el actual sea la mejor opción, pero deben existir mejores condiciones.

Sr. Presidente añade que la mejor salida es considerar todos esos aspectos en el contrato. En este sentido, la Sra. Priscila Peña y el Asesor Jurídico Municipal, lo pueden orientar.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta al Sr. Tapia, cuánto es el aporte que les entrega la Municipalidad.

Sr. Luís Tapia Bugueño, Dirigente, indica que cuatrocientos mil pesos mensuales.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta si este año se ha concretado el aporte. Es informado que no se ha concretado.

Comenta que entiende las exigencias que habla el Sr. Tapia, como el seguro de accidentes escolares. Por lo que, se podría aumentar dicho aporte.

Sr. Presidente expone que el aporte asciende a cuatro millones de pesos anuales, y se gasta bastante dinero en transporte, por lo mismo, se pedirá dar cuenta de ello a la Junta de Vecinos. Se debe analizar el presupuesto Municipal, antes de estimar cualquier consideración. El compromiso anterior también, fue que ellos harían un aporte y no lo han hecho, pero la idea es incentivar al actual chofer, para que mejore las falencias.

Sr. Luís Tapia Bugueño, Dirigente, añade que debe ajustarse a las normas que exige el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. En todo aspecto debe haber flexibilidad, pero hay cosas que son intransables, por ejemplo, los chóferes.

Concejal Sr. Marco Pavez se adhiere a los comentarios del Sr. Tapia, en cuanto a que el chofer tiene que tener la capacidad que corresponde, pero entre tener pintado el vehículo y tener los neumáticos nuevos, esta clara la opción.

Sr. Luís Tapia Bugueño, Dirigente, expone que la sugerencia de mejorar aspectos del contrato es fundamental.

Sr. Presidente somete a sanción, la continuidad del aporte comprometido con la Junta de Vecinos "Linda Vista El Balcón".

ACUERDO Nº 1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA CONTINUAR CON LA SUBVENCIÓN DE \$400.000 MENSUAL, PARA LA JUNTA DE VECINOS "LINDA VISTA EL BALCÓN", DESTINADO AL TRANSPORTE ESCOLAR.

Sr. Luís Tapia Bugueño, Dirigente, agradece al Concejo la disposición.

Concejal Sr. Ricardo Castillo agrega que cuando se realizó el compromiso anteriormente, estaba claro lo que debía cumplir el transportista. Ahora debe estipularse todo en el contrato.

3. Memorándum Nº 50 de fecha 26.02.10. De Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Enviando información relativa a la deuda (2007-2009) del Departamento de Salud Municipal, con el Laboratorio Clínico ACHS Arauco Salud S.A, la cual asciende a \$21.079.580.

4. Ord. Nº 442 de fecha 18.02.10. De Director Regional de Vialidad Coquimbo. Informando respecto del cambio de nombre del "Puente Choapa" por "Puente Limahuida", ubicado en la Obra Construcción Variante Cruce Ruta D-37-E (Limahuida) – Cruce Ruta D-081 (Peralillo).

Sra. Priscila Peña informa que esta nota se relaciona con la Nota Nº 7, enviada por el Director Nacional de Vialidad al Director Regional de Vialidad, con copia al Concejo Municipal, y señala que para el cambio de nombre de dicho puente debe dictarse un Decreto Supremo, firmado por el Presidente de La República y el Ministro de Obras Públicas. Para tal efecto, debe ser fundado con los antecedentes pertinentes. Sin embargo, recuerda que en la Sesión Ordinaria Nº 38 del Concejo Municipal, se acordó cambiar el nombre de dicho puente, porque el Intendente había remitido un oficio al Concejo, solicitando esa disposición por un compromiso suyo, y para ello, debía contar con el acuerdo del Concejo.

Concejal Sr. Hugo González comenta que en la inauguración de ese puente, la Presidenta de la Junta de Vecinos de Peralillo, solicitó que su nombre fuera Puente Limahuida y el Intendente aprobó la solicitud.

Concejala Sra. María Díaz recuerda que también ella estaba presente junto al Alcalde, y la comunidad pidió el cambio de nombre del puente. El Intendente junto a las autoridades presentes, a nivel regional, provincial y comunal, dijeron que para llevar a efecto el acuerdo, debía pasar por la aprobación del Concejo Municipal de Illapel. Ahora bien, considera insólito que estén solicitando mayores antecedentes, porque Vialidad maneja dicha información. Hay una negligencia a nivel regional.

Sr. Presidente plantea que la única opción es enviar la solicitud al Presidente de la República. Somete a sanción.

Hay acuerdo.

5. Carta S/N de fecha 04.03.10. De Sr. Héctor Soto Tapia, Presidente Junta de Vecinos Santa Virginia. Manifestando la preocupación de los vecinos, por no contar con un vertedero ni sistema de reciclaje, para el tratamiento de las basuras. Por lo que, requieren que el camión de basura, al

menos, un día a la semana, pueda llegar hasta la Posta Rural de Santa Virginia.

Sr. Presidente informa que él conversó hace un tiempo atrás con el Presidente de esa Junta de Vecinos, y le manifestó que al Municipio llegarían dos camiones de basura, en el mes de noviembre. Pero un oferente apeló a Contraloría porque no le habían considerado un aspecto y detuvieron el proceso de la compra de los camiones. Añade que no conoce si actualmente este Gobierno, alcanzó a comprar los camiones. Por lo que, considera pertinente enviar un oficio al Gobierno Regional, para que responda qué pasó con la compra de camiones.

A modo de ejemplificar los costos, comenta que para incorporar al sector de Linda Vista en el recorrido del camión de basura, significaba un costo de \$400.000 mensuales, más IVA.

Por último, se debe conocer la respuesta del Gobierno Regional, para proceder a dar una solución a la comunidad.

Concejala Sra. María Díaz expone que cuando asistieron con el Concejal Castillo, a la Reunión en donde se trató el tema. Comenta que la basura rural, para abaratar los costos, una buena forma era clasificar la basura, y se había dicho que tal vez una camioneta podría retirarla. Consulta qué tan factible es esa medida, para dar una solución al sector.

Sr. Presidente menciona que se enviará una nota al Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL), para que considere retomar un proyecto con la CONAMA.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que esto se viene solicitando hace tres años atrás, y se hizo un estudio al respecto. Y no se ha podido concretar por falta de recursos.

Concejal Sr. Marco Pavez añade que le preocupa la basura como los desechos biológicos de las postas, porque expone a un sumario sanitario. En una visita a Santa Virginia, el día martes pasado, se constató que había restos de material dental, jeringas, etc., y es sumamente grave.

Sr. Presidente explica que la seguridad que debe tener un vehículo para transportar basura de ese tipo, no se puede efectuar en cualquier camioneta. El Ministerio propuso que una Empresa de Santiago, hiciera la recolección de los desechos en todas las postas y los hospitales. Las exigencias son altas y con un gran costo, porque aquí no podrían procesar esa basura, debiéndola llevar a otro lugar. El Ministerio está consciente de que el Municipio ni los Hospitales pueden cumplir, y a nivel regional es la misma situación.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que no por eso el Hospital debe votar la basura en Calle Vial Recabarren y el Municipio está dejando las basuras en un costado, y esa es la gravedad, se debe traer la basura de las postas.

Sr. Presidente comenta que mañana conversará con los encargados de La Serena, por este tema.

6. Carta S/N de fecha 08.03.10. De Srta. Paulina Camus Q. Solicitando apoyo económico mensual o Beca Padre Juan Carlos Rebolledo, para cubrir gastos de arancel en Universidad de Aconcagua. Además, requiere apoyo económico para postular a una vivienda.

Sr. Presidente señala que no hay factibilidad de recursos actualmente. Por lo tanto, no podría acogerse su solicitud.

7. Ord. Nº 2308 de fecha 11.03.10. De Director Nacional de Vialidad. Indicando que cambiar el nombre del actual Puente Choapa, se lleva a cabo mediante Decreto Supremo firmado por la Presidenta de la República y el Ministerio de Obras Públicas, debiendo ser fundado y para ello, se solicitan los antecedentes correspondientes.

.....
Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), entrega al Concejo las actas del período 2008 y 2009 digitalizadas (CD).

.....
III.- Participación de Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario.
TEMA: CAMPAÑA SOLIDARIA "ILLAPEL AYUDA A LICANTEN"

Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario, saluda al Concejo y comenta que en virtud de la invitación del Concejo Municipal, dará a conocer el detalle de la Campaña Solidaria "Illapel Ayuda al Sur de Chile".

Comenta que la presentación consta de una cronología de toda la gestión realizada, el detalle de lo recaudado en alimentos y dineros y el aporte de Minera Los Pelambres.

Luego del terremoto, junto al Alcalde se fue a terreno para constatar lo sucedido en la comuna, y el día lunes 01 de marzo, el Alcalde realizó una reunión con todos los jefes de departamentos, para analizar esta temática. En esa reunión fue nombrada Coordinadora de la Campaña. Seguidamente, se estableció coordinación con las organizaciones comunitarias, y el mismo día, se recolectó alimentos no perecibles, agua y útiles de aseo en la entrada del Municipio.

El día 02 de marzo, se realizó una reunión informativa a los Concejales, para posteriormente dar una conferencia de prensa e informar sobre la Campaña Solidaria impulsada por el Municipio. Hasta el día 05 de marzo, se recolectaron los aportes en el Municipio. Luego correspondió continuar la campaña en el Gimnasio Municipal, participando Los Ángeles Negros y Juana Fe. En esta actividad, el público solicitó a Minera Los Pelambres que su aporte se duplicara. Además, es importante destacar que el Alcalde, solicitó que se enviaran cartas a todos los empresarios de la comuna y de la provincia. Minera Los Pelambres acogió la solicitud y se presentó en la actividad.

Los días 06 y 07 de marzo se continuó con un trabajo voluntario, para empaquetar los alimentos. Labor realizada por funcionarios municipales, Concejales, y Dirigentes de Juntas Vecinos.

El lunes 08 de marzo, el Alcalde y la Comitiva partieron desde el frontis de la Municipalidad de Illapel, hacia Licantén. La Comitiva la conformaron funcionarios municipales, Canal TV2 Choapa, voluntarios, y Presidenta de la Unión Comunal (muestra apoyo fotográfico). La comitiva regresó el día miércoles 10 de marzo.

La recaudación en alimentos no perecibles y útiles de aseo en el Gimnasio, se estimó en \$6.000.000, por lo que, Minera Los Pelambres donaría \$12.000.000. Este aporte se hará principalmente en colchones y frazadas a petición del Sr. Héctor Quiero, Alcalde de Licantén. La donación de Minera Los Pelambres aún no ha sido entregada, porque hay un desabastecimiento en el país, respecto de esos materiales.

El Municipio recaudó en dinero un total de \$3.234.595 (Municipio y Gimnasio). Y aún no se ha entregado el aporte, porque el Alcalde de esa ciudad, solicita que el dinero se traduzca en nylon, para proteger las casas de emergencia. Entonces a través del Departamento de Finanzas, se están haciendo las gestiones para la compra del material.

Concluye mostrando fotografías desde el inicio de la campaña hasta la llegada a Licantén. En paralelo, realiza comentarios de cada fotografía. A saber: Por gestiones del Alcalde se consiguió transporte, para que los Bomberos de Illapel fuesen a apoyar, un grupo de jóvenes solicitó al Alcalde, poder animar a la comunidad en esta campaña, y se les designó el frontis de la Casa de la Cultura. También los Adultos Mayores, específicamente de la Unión Comunal, apoyaron en la recolección y separación de la ropa donada, y en un hecho inédito Canal TV2 Choapa realizó una transmisión en vivo del cierre de la Campaña Solidaria.

La presentación y apoyo fotográfico de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se adjunta al acta como anexo.

Sr. Presidente señala que además, Canal TV2 Choapa financió su viaje al sur.

Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario, comenta que cada caja con alimentos, fue marcada con el Mensaje “Illapel ayuda al sur de Chile” y en su interior se les dejó un mensaje de ánimo.

Concejala Sra. María Díaz menciona que las alumnas de la Escuela San Rafael de Rozas, hicieron cartas para las familias y se incorporaron también en las cajas.

Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario, destaca la colaboración del Sr. Pedro Flores, quien dispuso gratuitamente dos camiones, para esta iniciativa.

Sr. Presidente indica que efectivamente el Sr. Flores ofreció dos camiones, y un vecino de nombre Mariano también ofreció uno, y por ello, cada uno prestó un camión, y el tercer camión, lo dispuso el Sr. Patricio Ramírez.

Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario, plantea al Concejo si hay alguna duda o comentario acerca de la exposición.

Sr. Presidente comunica al Concejo que él solicitó a la Srta. Carolina Tapia, que realizara esta presentación, para dar a conocer lo recolectado en la Campaña Solidaria. Como se dijo falta entregar lo recolectado en dinero, y el Alcalde de Licantén solicitó que se comprara nylon, mientras que Minera Los Pelambres comprará colchones y frazadas, equivalente a doce millones de pesos.

Comenta que le preguntó a la gente de Licantén qué era lo que requerían con urgencia, y le dijeron que nylon. Se esta viendo la posibilidad de comprar el material en la comuna y luego hacer la coordinación con el Alcalde, para entregar el aporte. En su defecto, se entregaría juegos de vajillas, sugerido por el mismo Alcalde. Minera Los Pelambres, manifestó que están esperando que les vendan los productos, y luego avisaran a este Municipio, para enviarlos a la ciudad afectada.

Concejala Sra. María Díaz consulta si Minera Los Pelambres entregará el aporte al Municipio o directamente a los beneficiarios de Licantén.

Sr. Presidente comenta que Minera los Pelambres cooperará con 2.500 frazadas, y 1.000 frazadas serán enviadas en nombre del Municipio y al parecer, enviarán todo con flete.

Consulta si hay observaciones.

Concejal Sr. Hugo González menciona que para mayor claridad con la comunidad, es bueno que se aclare que la gente que apoyó la Campaña Solidaria, y fue a Licantén, lo realizó de manera voluntaria y sin costo para el Municipio.

Sr. Presidente comenta que es cierto, algunos funcionarios municipales, fueron renunciando al 60% de su viático, un funcionario de salud fue sin viático, los dirigentes y dos personas más, fueron voluntariamente, TV2 Choapa fue de forma particular y el Hospital de Illapel, tenía su itinerario propio. Destaca la gentileza del Hospital y de Bomberos, por apoyar a la misma ciudad, porque Illapel marcó presencia con organización y coordinación en la entrega de la ayuda. También se logró apoyar a la localidad de Iloca.

Da a conocer experiencias de los habitantes de esas localidades del Sur, para compartir con los Concejales.

Por último, transmite los agradecimientos de los habitantes de Licantén para con Illapel.

Concejal Sr. Ricardo Castillo agradece a todos los que participaron de la campaña solidaria.

IV.- Participación de Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud.

TEMA: ESTADO DE AVANCE CESFAM URBANO.

Sr. Presidente informa que el Sr. Leonardo Aros, Jefe Provincial de Salud, fue invitado al Concejo, para dar a conocer el estado de avance del Proyecto CESFAM Urbano (Illapel y Villa San Rafael), ya que por el cambio de Gobierno se hacía necesario.

Otorga la palabra.

Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud, saluda al Concejo, y comienza a exponer que desde ya se debe empezar a trabajar en coordinación con el Municipio, porque se aproxima el desafío para éste, en cuanto a que deberá hacerse cargo de la Salud Primaria Urbana de la comuna.

Expone que hablar de Salud refiere a una Red de Salud Provincial, y en esto, la Reforma de Salud alude a un modelo de Atención Integral con enfoque familiar y en red. La salud vuelve a tener equipos de cabecera, por lo que, el enfoque debe ser cercano a la gente.

El modelo de atención considera organizar las acciones sanitarias, de modo de satisfacer los requerimientos y demandas de salud, de la población de la Provincia del Choapa.

Los desafíos son: Un Hospital de mediana complejidad, con cobertura provincial en Illapel; transformar Hospitales de Salamanca y Los Vilos en Hospitales Comunitarios con enfoque familiar; y fortalecer la Red de Atención Primaria Municipal, puesto que en la provincia del Choapa hay 35 postas, y se debe reparar, reponer y construir nuevas postas. Para ello, hay una cartera de diez proyectos, para ejecutar en toda la provincia. Se hizo el diagnóstico y en Illapel, por ejemplo, se harán reposiciones en la posta de Limahuida, Huintil, y se construirá una posta nueva en Las Cañas 2. En Canela se hará una posta en los Pozos, y repondrá la posta de Las Minchas, como algunos casos.

Para avanzar en los objetivos trazados es necesario, traspasar la Atención Primaria de Salud Urbana, a la administración de la Municipalidad de Illapel, luego viene la construcción de un CESFAM en Illapel y por último, un CESFAM en la Villa San Rafael.

El CESFAM de Illapel se construirá en Calle El Mirador, el diseño está terminado (muestra apoyo fotográfico). A este CESFAM llegará toda la población que requiera una consulta, y se harán las derivaciones de usuarios, hacia los especialistas que estarán en los Hospitales. Por lo tanto, la gente ya no tendrá que ir al Hospital por una Atención Primaria de Salud. El CESFAM será el gran filtro.

Los estacionamientos se debieron modificar, es decir, aumentar su cantidad, a través de una Ordenanza Municipal, porque mientras se hacía el diseño, se aprobó el nuevo Plano Regulador de la comuna, observación que hizo la Dirección de Obras Municipal.

Prosigue comentando las fotografías del futuro CESFAM sector El Mirador, y añade que el terreno costó ochenta millones de pesos. El costo total de inversión del CESFAM, en primera instancia fue de mil ochocientos ochenta y nueve millones de pesos aproximadamente, y al 2009 se estimó cercano a dos mil cincuenta y cuatro millones de pesos, incluido el equipamiento.

Cuando se hizo el perfil del proyecto, en el año 2007, sobre el análisis anual de ingresos y gastos operacionales, quedaba un excedente anual de treinta y ocho millones de pesos aproximadamente, en la administración.

La situación actual del CESFAM sector Mirador, es que está técnicamente terminado y aprobado. El 21 de Enero de 2010, se envió a SERPLAC (Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación), Intendencia regional, para solicitar el RS de Ejecución. Hoy se está solicitando formalmente al Ministerio de Salud, que el proyecto se considere en el proceso presupuestario 2010.

Comenta a grandes rasgos que el escenario actual ha cambiado, producto del cambio de Gobierno, el terremoto y reconstrucción, posibles cambios de prioridades, Autoridades Ministeriales recién asumidas, sin embargo, hay un compromiso de la Provincial de Salud, para realizar un estricto seguimiento a los Proyectos de Salud, e insistir en sus priorizaciones.

El Proyecto CESFAM es financiado por el Ministerio de Salud, y no por el Gobierno Regional, por lo tanto, la redestinación de los recursos pasa por una decisión gubernamental. Considerando que se deben construir ocho Hospitales, en las zonas afectadas por el terremoto, hay mayor incertidumbre.

Según la Carta Gantt, la etapa de hoy es conversar con las nuevas autoridades de salud, para la priorización de este proyecto en el 2010. Por lo que, sería bueno hacer la coordinación con el Municipio, para dar un énfasis político y para que la cartera de proyectos no tenga una indefinición de plazos.

Consulta si hay comentarios.

La Presentación de la Provincial de Salud, se adjunta al acta como anexo.

Concejala Sra. María Díaz sostiene que se debe insistir en la priorización, porque si bien es cierto, hubo un terremoto y ahora una reconstrucción, será en tres regiones y no en todo el país. Se ha recibido ayuda nacional, extranjera, y se hizo una teletón, por lo que, el Gobierno no abarcará el costo total. En este escenario, se debe ser insistente con las autoridades regionales, porque si se baja la guardia el nuevo Gobierno siempre sacará el terremoto y la reconstrucción, y si no se avanza, se perderá el proyecto. Se debe insistir como Concejo y defender el avance en Salud, porque se puede dejar de construir casas y otras prioridades en la región,

pero nunca bajar la guardia en Salud. Se adhiere a las acciones que pueda gestionar la Provincial de Salud, porque los dos CESFAM son prioritarios.

Sr. Presidente consulta en qué etapa está el Proyecto CESFAM de la Villa San Rafael.

Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud, comenta que se estaría en la etapa de licitar la obra, en el primer semestre del 2010.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación, indica que para complementar la información, la Municipalidad de Illapel es la Unidad Técnica del CESFAM de la Villa San Rafael. Se está a la espera de que ingrese el convenio para la obra. El Servicio de Salud, es la Unidad Técnica para la compra de los equipamientos, equipos y ambulancias. Se obtuvo el RS en Noviembre, y fue priorizado por el Consejo Regional.

Sr. Presidente consulta al Sr. Leonardo Aros, si continuará como Jefe Provincial de Salud, con el cambio de Gobierno.

Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud, informa que ayer la nueva Subsecretaria de Salud, a través de una video conferencia, a nivel nacional, confirmó en sus cargos a todos aquellos funcionarios que habían obtenido sus cargos por concurso de alta gestión pública, por lo tanto, el Director Regional de Coquimbo permanece en su cargo, salvo que él renuncie a la posibilidad. En este caso, el Director Regional ha manifestado su continuidad porque hay procesos por terminar, donde se ha involucrado a mucha gente y recursos. Añade que “se seguirá trabajando juntos, con el ánimo y la camiseta bien puesta por el Choapa”.

Expresa que esta de acuerdo con la Concejala Díaz, en cuanto a que estos procesos no deben perderse, por lo tanto, se debe hacer las gestiones con el Ministerio de Salud, para que estos proyectos se mantengan en pie.

Indica que comunicará al Alcalde, cuando todas las autoridades de salud asuman sus cargos. A si mismo, se debe trabajar con el Intendente, como autoridad política regional.

Continúa señalando que el desafío que se apronta, no sólo guarda relación con la construcción del edificio, sino que también, con la contratación de 52 a 60 nuevos cargos.

El nuevo concepto de Salud Familiar, es una comunidad organizada, principalmente con Juntas de Vecinos y Consejos Consultivos, cuya puerta de entrada serán los CESFAM y Postas Rurales. De aquí se derivará a los Hospitales comunitarios o provinciales, luego se derivarán a centros de referencia regional y nacional. Hoy se está trabajando en el perfil del Hospital de Illapel, y la idea es potenciarlo.

El Modelo de Salud Familiar, indica sectorizar los territorios y cada uno, contará con un equipo médico de cabecera, es decir, el enfoque cambiará de lo curativo a lo preventivo, mediante educación en salud. Esto con una atención centrada en las personas y con un modelo integral, porque el usuario que vaya al CESFAM enfermo, podrá ir con su familia y para ello, los box de atención serán más amplios. Los profesionales contratados tendrán que estar capacitados, para dar un buen trato al usuario, estando sensibilizados e involucrados con la población, y así no seguir dando un trato frío e impersonal, y que muchas veces sucede en los Hospitales. El enfoque es promocional, preventivo y familiar. Si el CESFAM sigue los cursos normales, se entregaría a fines del año 2012.

Comenta que las etapas para el desarrollo de un CESFAM son: el contexto actual (etapa previa), 1) motivación y compromiso de las autoridades y los equipos de salud, 2) desarrollo, 3) fortalecimiento y certificación del CESFAM, y por último, 4) la consolidación.

Según lo expuesto, el contexto actual es que las autoridades están informadas y comprometidas con el futuro CESFAM Illapel; el equipo salud

rural está realizando tareas propias; el equipo de salud tiene capacitación básica en Salud Familiar, y en ello, se destaca el Sr. Pedro Gangas; no hay cuestionamiento respecto de la necesidad de cambio, ni en la forma de atención y; la relación con el usuario urbano es un tema indiferente.

Resume los aspectos que debieran estar considerados en las diferentes etapas, a saber: En la Etapa de Motivación y Compromiso: Conformación del equipo gestor; realización de reuniones y para ello, el equipo gestor debe estar constituido; disponer de un diagnóstico organizacional y sanitario y por último; comenzar a inscribir a la población, porque la vía de financiamiento del CESFAM será per capita.

En la Etapa de Desarrollo: se debe informar el proceso de per capitación a FONASA, porque el último corte lo realizan en el mes de octubre; luego se debe pensar en la dotación de recursos humanos, para la atención de los usuarios; cada sector no debe tener más de cinco mil personas (sectorización). Consulta cuántos habitantes hay en Illapel.

Sr. Presidente indica que doce mil personas pertenecen al sector rural y dieciocho mil aproximadamente, al sector urbano.

Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud, indica que en este caso, Illapel se tendrá que dividir en cuatro sectores, esto es, sectorización. Y cada uno deberá tener un equipo de cabecera. Cada sector debe componerse por una cantidad de cinco mil personas y ser homogéneos.

Añade que las siguientes etapas las deberá trabajar el equipo gestor, como el fortalecimiento y consolidación del CESFAM, cada tema es un requerimiento Ministerial.

Sostiene que la Provincial de Salud, estará junto al equipo gestor nombrado por el Alcalde, hasta que se consolide el CESFAM.

Sr. Presidente señala al Concejo si hay consultas.

Concejal Sr. Hugo González comenta que lo que se viene es bastante grande y durante la construcción del CESFAM, los equipos deberán gestionar todo el trabajo, y para eso, la responsabilidad que deberá asumir el Municipio también es grande, sobre todo con los recursos para personal médico.

Sr. Presidente consulta al Jefe Provincial de Salud, si para el funcionamiento de los CESFAM viene un aporte adicional. Porque la planificación es fantástica, pero no está claro si a los 60 funcionarios nuevos se les pagará con el mismo per capita.

Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud, comunica que cuando se hizo el perfil del proyecto y los cálculos involucrados en el 2007, por el per capita 2007, se iba a recibir \$711.000.000 al año y se gastarían en gastos operacionales, recursos humanos e insumos \$673.000.000 al año. Por lo que quedaba un remanente de \$38.000.000. Esto hay que actualizarlo.

Al Gobierno anterior, se le insistió en que existiera un per capita diferenciado para los CESFAM, que significa el per capita base real con un suplemento, pero no se logró. También puede plantearse al nuevo Gobierno.

Sr. Presidente consulta al Sr. Leonardo Aros, si en la Villa San Rafael se realizó todo el proceso de per capitación.

Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud, señala que faltan algunas familias. Ahora se está trabajando nuevamente en la materia, y el Sr. Lindor Montero, Paramédico Encargado, fue al sector de Cocolú, La Aguada, El Peral y parte de Quillaycillo, e inscribió a 130 personas. Falta encuestar a una parte de Canelillo, Cuz Cuz y El Maitén.

Sr. Leonardo Aros, Jefe Provincial de Salud, plantea que al momento de contratar a los nuevos funcionarios, es un mal negocio quedarse con gente que tiene años de servicio, sin desmerecer la experiencia, porque no es lo mismo contratar a un paramédico con quince años de servicio, que

contratar a uno con un año de servicio, ya que es mucho más caro. Esto por la experiencia, no necesariamente por calidad. Es un tema estratégico que hay que considerar.

Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal, expone que en su experiencia personal, cuando participó en un concurso público, para un cargo en el CESFAM de Alto Hospicio, se realizó una entrevista psicológica para analizar el perfil de las personas.

Sr. Presidente consulta al Sr. Leonardo Aros, para qué población se habla de la cantidad de cincuenta contrataciones.

Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud, indica que para la urbana.

Concejala Sra. María Díaz consulta si el personal que actualmente trabaja en el Hospital, se derivará al CESFAM.

Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud, informa que el Hospital se quedará con todo su personal y se potenciará servicios de recursos humanos al interior de los Hospitales, en los Servicios Clínicos. Se redestinará personal hacia áreas carentes de personal.

Concejala Sra. María Díaz agrega que también, cada funcionario debe tener su trabajo como corresponde, porque hay funcionarios que dan mucho más de lo que deberían dar.

Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud, señala que tampoco se puede llamar a concurso público para completar cargos, que a poco andar se tendrán que reconvertir.

Propone que el Concejo visite el CESFAM Pedro Aguirre Cerda, de La Serena, el cual atiende a treinta mil personas. Con el fin de conversar con los directores y funcionarios, y estimar qué se viene para Illapel.

Sr. Presidente acoge la invitación y señala que se coordine con el Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal, para luego acordarlo con el Concejo.

Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud, propone que una vez constituido el equipo gestor, también visite el CESFAM de La Serena.

Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal, comenta que mañana hará llegar el documento al Alcalde, para crear el equipo gestor.

Concejal Sr. Raúl Musa plantea que si bien es cierto, ha habido grandes problemas de salud en Illapel. Y desde el año 91 en adelante no ha habido solución para el Hospital de Illapel, en términos de infraestructura, y construcción, incluso asistió el Subsecretario de Salud y tampoco hubo soluciones. Por lo que, consulta cómo el CESFAM tendrá como único financiamiento el per capita, si no hubo decisión gubernamental para contratar los especialistas que se necesitaban en Illapel y la Provincia. Agrega, cómo se contratarán a los profesionales necesarios sólo con el per capita. Esto porque las especialidades como matrones, médicos, cirujanos, y oftalmólogos, son caras.

Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud, informa que el CESFAM se hará cargo solamente de la Atención Primaria, y las especialidades estarán a cargo del Hospital. Cuando se llegue a la conclusión de las especialidades médicas más carentes, seguramente estará oftalmología, otorrino y otras, las cuales se deberán ver en conjunto con el Ministerio de Salud.

Comenta que a partir de la próxima semana, habrá otro cirujano en Illapel, y desde abril del próximo año llegará una segunda médico cirujano por seis años. Esto debido al plan que llevó adelante el Director Regional de Salud, para que el médico general de zona estuviera seis años en un Hospital base, cualquiera de la región, se le cancelara la beca y al tercer año de estar

en un Hospital, volviera al territorio con el compromiso de devolver la beca en seis años. Por eso, los médicos están volviendo y será un ciclo.

Sr. Pedro Gangas, Jefe Departamento de Salud Municipal, consulta si hay información de un (a) anestésista.

Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud, plantea que se está buscando con urgencia a un (a) médico anestésista que reemplace a la doctora que está embarazada.

Sr. Presidente agradece la participación del Sr. Leonardo Aros, Jefe Provincial de Salud.

V.- Mociones Tabla Próxima Sesión

5.1. **Participación de Unidad de Control y de Recursos Humanos.**

VI.- Varios

6.1. Transporte Escolar

Concejal Sr. Ricardo Castillo

Plantea que la comunidad de Las Cañas de Michio, actualmente envía en el transporte escolar, a cinco niños a los colegios de Illapel. Por lo tanto, el aporte de \$162.000 que deben entregar al DAEM, ya no lo pueden cubrir. Ellos pueden contactar un vehículo más pequeño y continuar haciendo un aporte.

Sr. Presidente menciona que dará las instrucciones para revisar el contrato actual y de esta forma, estimar si es factible considerar otro furgón.

6.2. Uniformes Funcionarios Municipales

Concejala Sra. María Díaz

Expone que es necesario entregar a los funcionarios municipales uniformes, y es algo que se lo han manifestado los propios funcionarios.

Sr. Presidente comenta que la ASEMUCH (Asociación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile), ha hecho llegar esa disposición y está considerado en el presupuesto municipal. Encarga a la Secretaria Municipal (s) apoyar en esta materia.

6.3. Contrato de Manipuladoras de Alimentos

Concejala Sra. María Díaz

Recuerda que el Concejal Pavez había planteado la situación de las manipuladoras de alimentos de los internados, porque su contrato es de marzo a diciembre solamente. Ahora conversaron con ella para exponer nuevamente el caso, y señala que no tiene el decreto para verificar si se realizó la modificación.

Sr. Presidente comenta que hace unos días atrás, lo llamó la Diputada Adriana Muñoz, y le dijo que existe un decreto para que el Municipio cancele los meses de enero y febrero a las manipuladoras de alimentos. La Diputada explica que el mecanismo es solicitar el financiamiento al Ministerio de Educación, para que los recursos sean enviados al Municipio y así se pueda cancelar dichos sueldos. La Sra. Diputada enviará un correo, para orientar sobre el proceso.

6.4. Terreno del Camping

Concejala Sra. María Díaz

Sugiere que en el Concejo, se revise en detalle el terreno del Camping, porque ha revisado los planos de algunas personas del sector y se aprecia mucho desorden con los deslindes y el terreno propiamente tal del Camping. Añade que él Alcalde había dicho que estaba la inversión en Bienes Nacionales.

Sr. Presidente comenta que está decretado en Bienes Nacionales, primero el Municipio tiene que hacerse cargo del cierre perimetral del Camping, luego se puede pedir al Ministerio, que de título de dominio y al parecer el terreno es de “1,2 hectáreas”.

Concejala Sra. María Díaz añade que en la comuna no hay complejos turísticos, y el proyecto del Camping es fundamental para que la gente de Illapel pueda salir a recrearse.

Sr. Presidente menciona que se está trabajando en ese tema, y lo primero es sacar agua potable, a través de un pozo y así mismo, realizar el cierre perimetral. Expresa que se solicitará a SECPLAN que haga un perfil del proyecto y lo de a conocer al Concejo.

6.5. PADIS Y PRODESAL

Concejal Sr. Marco Pavez

Plantea que los equipos PRODESAL y PADIS llevan tres meses sin sueldo.

Sr. Presidente informa que hoy a las dos de la tarde, viajó a La Serena el Sr. Christian Álvarez, Jefe ODEL y Rodrigo Órdenes, Jefe Departamento de Desarrollo Rural, para conversar con el Director Regional de INDAP.

Recuerda que primero se dijo que, nuevamente se haría un concurso público por la falta de visitas técnicas. Luego se conversó con el Intendente, INDAP no fue muy claro en el tema. Se le propuso a la Contraloría que en un par de meses se devolverían las visitas pendientes y aceptó. INDAP también aceptó, pero sin embargo, indicó que a fines de marzo se haría concurso público nuevamente, y pagarían hasta marzo los sueldos de los equipos, con el compromiso de la recuperación de visitas.

INDAP no da ninguna información. Por ello, el Sr. Álvarez y Órdenes, viajaron a La Serena. Ahora se debe esperar el comunicado del Sr. Salinas, Director Regional de INDAP.

6.6. Unidad de Control

Concejal Sr. Marco Pavez

Solicita que pueda presentarse la Unidad de Control del Municipio, en la próxima sesión del Concejo, con el fin de conocer cómo trabajarán, qué áreas considerarán, etc.

Sr. Presidente informa que entre los encargados figura el Sr. Claudio Araya (Recursos Humanos). Plantea que se solicitará su asistencia y la de Control.

6.7. Concurso Público, Departamento de Salud

Concejal Sr. Marco Pavez

Consulta si habrá concurso público en el Departamento de Salud, incluso para el Jefe de Salud. Expresa que lo consulta, porque el cargo del Jefe de Salud, debe ser concursable.

Sr. Presidente comenta que si.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta si se puede tener un acercamiento a la materia, en el próximo Concejo.

Sr. Presidente señala que si está todo listo, no habría problema. De lo contrario, pide flexibilidad.

6.8. Caso Particular

Concejal Sr. Marco Pavez

Expone petición de un Sr. particular, requiere que el Municipio le pueda ayudar a remover la tierra de su terreno, con una máquina y él se encargaría de conducirla en un camión.

Sr. Presidente señala al Concejal Pavez, que el señor concurra al Municipio para establecer la orden.

6.9. Caso Social

Concejal Sr. Hugo González

Expone solicitud de Sra. que vive en calle El Peumo, Población Villa Choapa, y que requiere que el Municipio pueda visitar su vivienda, la cual ha sufrido daños estructurales producto de los temblores.

Sr. Presidente menciona que se solicitará a la Srta. Ivette Esquivel, Asistente Social, que realice un informe de la vivienda. En otra medida, se pueden pedir recursos a privados para apoyar a la familia.

6.10. Máquina Motoniveladora

Concejal Sr. Hugo González

Informa que el día sábado se inicia el trabajo comunitario, del camino Chillan- Matancilla y tiene que estar disponible la máquina motoniveladora.

Sr. Presidente indica que está considerada la petición.

6.11. Invitación

Concejal Sr. Hugo González

Invita a los señores Concejales a participar del Aniversario del Sindicato de Pirquineros, a realizarse en el Liceo Politécnico, el día sábado 20.

- Siendo las 18:51 horas, se levanta la Sesión -

**DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE DEL
CONCEJO**

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 48

En Illapel a 23 de Marzo de 2010, siendo las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 48 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Christian Fuentes, Consultor; Sr. Javier Velásquez, Consultor; Cristián Navas, División de Estudios Subsecretaría de Transportes; Sr. Juan Fuentes Isla, Seremi Transporte y Telecomunicaciones Coquimbo; Sr. Omar Guzmán, Departamento de Tránsito y Patentes Illapel, Sr. Miguel Rojas Plaza, Departamento de Tránsito y Patentes Illapel; Sr. Arturo Cortés, Jefe Unidad de Control Illapel; Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico; Sr. Carlos Wahr, Ingeniero Civil AEN; Sr. Rodrigo Rodríguez Muñoz, Ingeniero Civil AEN; Sr. Carlos Salgado, División de Estudios y Desarrollo; Sra. Selma Bugueño, Tesorera Junta de Vecinos Asiento Viejo; Sra. Edith Tapia, Presidenta Junta de Vecinos Asiento Viejo.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)
- II.- Correspondencia
- III.- Participación Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
Tema: Estudio de Mejoramiento de la Gestión de Tránsito de Illapel.
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- V.- Varios

- Siendo las 15:50 horas, se abre la Sesión -

El **Sr. Presidente** abre la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente ofrece la palabra respecto del Acta de Sesión Ordinaria N° 47, de fecha 16 de Marzo de 2010.

Sin observaciones, se da por aprobada Acta de Sesión Ordinaria N° 47, de fecha 16 de Marzo de 2010.

II. Correspondencia

La Secretaria Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

2.1. Correspondencia Despachada

1. Memorándum Nº 049 de fecha 18.03.10. A Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director de Administración y Finanzas. Informando que se aprobó seguir otorgando la subvención mensual, a la Junta de Vecinos Linda Vista, por un monto de \$400.000.

2. Memorándum Nº 050 de fecha 18.03.10. A Sr. Asesor Jurídico. Solicitando apoyar a la Junta de Vecinos Linda Vista, en la confección de un contrato para la prestación de servicio de transporte escolar.

3. Memorándum Nº 051 de fecha 18.03.10. A Sr. Christian Álvarez, Jefe ODEL. Solicitando retomar proyecto de manejo de residuos en el sector rural y presentarlos a fuentes de financiamiento. Posteriormente informar al Concejo.

4. Memorándum Nº 052 de fecha 18.03.10. A Srta. Ivette Esquivel Jofré, Asistente Social Encargada Oficina Vivienda Municipal. Solicitando visitar a la Sra. Mónica Contreras Valencia, domiciliada en Calle El Peumo Nº 236, Villa Choapa, debido a que su vivienda presenta daños estructurales.

5. Memorándum Nº 053 de fecha 18.03.10. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal. Informando que a la fecha, cinco niños del sector de Las Cañas de Michio están siendo trasladados en el transporte escolar municipal, y el costo es muy alto. Se sugiere analizar factibilidad de cambio de furgón.

6. Ord. Nº 226 de fecha 18.03.10. A Sr. Luís Henríquez Gutiérrez, Jefe División de Análisis y Control de Gestión, IV Región. Solicitando informar a este Concejo, respecto de la entrega de los camiones para la recolección de basuras.

7. Ord. Nº 227 de fecha 18.03.10. A Srta. Paulina Camus Quiroga. Comunicando que actualmente el Municipio, no cuenta con recursos para dar curso a su solicitud.

2.2. Correspondencia Recibida

1. Carta S/N de fecha 15.03.10. De Grupo de Apicultores y Agricultores de Pintacura, Peralillo, Cuz Cuz, Rincón de Tunga y Huintil Norte. Manifestando que se encuentran afectados por no contar con la asesoría técnica del equipo PADIS, cuyo equipo cuenta con su respaldo. Y por ello, solicitan que sigan los mismos asesores, ya que la calificación de su parte fue positiva.

2. Carta S/N de fecha 16.03.10. De Junta de Vecinos Fray de Madariaga, Illapel. Solicitando audiencia para asistir al Concejo Municipal, del día 23 de marzo, para tratar temas acordados en el año 2009 sobre: reparación de áreas verdes, tapas de recolectores de aguas lluvias, señalética y comodato del sitio para sede social.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que el tema era una desafectación de área verde, para luego construir una sede social.

Sr. Presidente informa que la desafectación es una facultad del Director de Obras Municipal. Cuando se visitó el terreno, el Director de Obras indicó que no había muchas dificultades, salvo que por la cantidad de población se ocasionara alguna inquietud, esto sin ningún informe.

Se enviará nota al Director de Obras con copia a Jurídico, para que asistan al Concejo, y de esta forma, se empiece a trabajar en el tema.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta si el sitio en cuestión, tiene posibilidad de resolverse a favor de la Junta de Vecinos.

Sr. Presidente señala que para darle otro uso a las áreas verdes, primero deben desafectarse, y esto se hace con un informe del Director de Obras Municipal, el cual entrega una justificación. Porque como Concejo se puede dar la orden, pero ante la ley debe estar dicho informe de factibilidad.

En conversaciones con el Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, él explica que la cantidad de metros cuadrados, se mide con la cantidad de habitantes del área. En una oportunidad, señaló que la comuna podría tener áreas verdes de más y se podría desafectar el excedente. Pero tampoco hay un informe que indique la cantidad de metros cuadrados y lo que queda de excedente.

Concejal Sr. Marco Pavez recuerda que el Director de Obras explicó en el Concejo, que solamente estaba contemplado los metros cuadrados de la plazuela de ese sector, por lo tanto, el bandejón del interior no estaba considerado. Quedó la posibilidad de ser factible, pero no ha habido respuesta en un largo período.

Sr. Presidente indica que se solicitará elaborar informe sobre factibilidad de desafectación de área verde en la Población Fray de Madariaga.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que el interés de los vecinos es hacer una sede.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta si el sitio una vez desafectado, puede convertirse de área verde a sede social.

Sr. Presidente señala que si, porque en este caso, pasaría a implementación comunitaria.

Concejala Sra. Samira Araya expresa que el Director de Obras debe realizar el informe, porque la solicitud de los vecinos viene de muchos años atrás y hasta hoy, no ha habido solución.

3. Carta S/N de fecha 11.03.10. De Sr. Iván Aguilera Barrios, Profesor Educación General Básica, Área Investigación en Etnohistoria del Choapa. Exponiendo su trabajo en difusión sobre la riqueza patrimonial natural y cultural de los valles transversales de la Provincia del Choapa, y así mismo, solicita dar a conocer los antecedentes al Concejo Municipal, con el fin de obtener respaldo económico para asistir a la “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra”, en Cochabamba, Bolivia.

Concejal Sr. Hugo González comenta que el Sr. Aguilera conversó con él, y le indicó que quería apoyo para financiar los pasajes a Bolivia, puesto que esta invitado a participar de la conferencia por cinco a seis días. Sostiene que se podría hacer un esfuerzo para apoyarlo.

Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta su acuerdo en apoyar al Sr. Aguilera, considerando su interesante aporte a la comuna.

Concejal Sr. Raúl Musa expone que el Sr. Iván Aguilera ha trabajado bastante en el tema de las comunidades agrícolas del Choapa, es Profesor de

Educación General Básica y Master en Historia y Ciencias Sociales. Su preocupación se ha dirigido a la temática del medio ambiente y sus recursos. Este Congreso es sumamente importante, porque él expondrá sobre la Provincia del Choapa y su problemática con el agua. Y a su vez, traerá la experiencia de otros lugares y que podrá ser contada en los diferentes medios de comunicación o en algún seminario organizado por el Municipio, sobre las Mineras y su contaminación.

Comparte la idea de apoyarlo.

Concejala Sra. María Díaz plantea que este congreso es una buena oportunidad y tal vez el Alcalde, podría conseguir recursos con privados para apoyarlo. De esta forma, cuando el Sr. Aguilera regrese de Bolivia se le podría dar un espacio en el Concejo, para que exponga su experiencia. Porque él siempre hace conferencias y seminarios y no todos tienen la posibilidad de participar.

Añade que en lo particular, le interesa el tema de la tierra. Concluye que está de acuerdo en apoyarlo en su viaje.

Sr. Presidente indica que se buscará la forma de apoyar al Sr. Aguilera. Consulta en qué fecha debe asistir.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), señala que debe estar en Bolivia el 16 de abril.

4. Carta S/N de fecha 17.03.10. De Usuarios Quebrada de Cárcamo Sur y Norte. Manifestando la molestia de los usuarios por la finalización de trabajo del DDR y equipo PADIS en marzo 2010, ya que creen afectará a los agricultores, crianceros y apicultores de la comuna. Solicitan continuar con el mismo equipo.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), añade que las notas 5 y 6 son del mismo tenor.

Concejala Sra. María Díaz comenta que si la gente está enviando cartas y conociendo la importancia del PADIS, que refiere no sólo a las asesorías técnicas, sino que a buscar proyectos y una serie de consideraciones, estaría de acuerdo en las decisiones que pueda tomar el Presidente del Concejo, para superar la problemática.

Sr. Presidente expresa que lamentablemente el PADIS, no depende de sus decisiones.

Concejal Sr. Ricardo Castillo plantea que en el Concejo anterior, el Alcalde mencionó que el Jefe DDR y el Jefe ODEL, fueron a La Serena a conversar con el Director Regional de INDAP. Al respecto, consulta qué respuesta se obtuvo.

Sr. Presidente informa que el PADIS empezó el año 2009, y con una serie de contradicciones. Hasta que se logró hacer el concurso público, pero el programa empezó retrasado, es decir, en el mes de junio, y las metas eran para todo el año.

El convenio establecía que cada tres meses una comisión tripartita compuesta por él, INDAP y la ODEL, debía evaluar el programa, pero no se hizo. INDAP recién en el mes de diciembre evaluó el año de trabajo, y en ésta evaluación participaron los mencionados anteriormente y el CDL. INDAP evaluó negativamente al equipo técnico, dicha evaluación consideraba reuniones, charlas, visitas, entre otros aspectos. INDAP dijo que el equipo cumplió con menos del 50% de las visitas y decidió finalizar la labor del equipo en el mes de diciembre, a pesar de que el equipo indicó que no contaron desde un principio con los registros de los usuarios de la comuna. Al respecto, él junto al CDL y la ODEL no firmaron la evaluación porque no estaban de acuerdo.

INDAP hizo un informe técnico y se lo envió al Director Regional de INDAP. Hoy justifican que debe llamarse a concurso público para conformar un nuevo equipo, porque su evaluación y la de los usuarios fue mala.

Recuerda que posteriormente él se reunió con el Intendente y le expuso que el equipo estaba dispuesto a recuperar las visitas técnicas, desde enero a marzo y señaló su acuerdo. Luego el Sr. Bernardo Salinas, Director Regional de INDAP, indicó que aceptaba la propuesta previa consulta a la Contraloría. Ésta no puso objeción, y deja la iniciativa al mandante, que sería la Municipalidad.

Ayer se realizó una reunión donde participó el CDL, DDR, ODEL, Diputado Sr. Luís Lemus Aracena, y el Sr. Agapito Santander, Consejero Regional y también, integrante de la Comisión de la Mesa Campesina, en La Serena, junto al Sr. Pablo Camus, el Intendente y otros integrantes. El Sr. Pablo Camus, comentó que el día viernes habían tomado el acuerdo de hacer el concurso, y ayer el Sr. Agapito dijo que no se había tomado ese acuerdo.

Posteriormente se acordó que el Diputado Sr. Lemus, llamaría al Sr. Salinas, Director Regional de INDAP, y luego de esto, se conoció que éste vendría a Illapel la próxima semana. Pero al parecer sigue la intención de hacer el concurso público nuevamente, en el cual pueden concursar todos. El único logro ha sido que les paguen a los profesionales, durante los meses de enero, febrero y marzo.

En conversaciones con el Diputado Sr. Lemus, y en base a los antecedentes construidos por INDAP referente a los profesionales, son a la vista de cualquier autoridad, poco favorables. Sin embargo, se deberá plantear la continuidad del mismo equipo, y para ello, está trabajando el abogado y los técnicos, porque es un convenio por tres años.

INDAP está considerando únicamente su evaluación, lo que es arbitrario, puesto que por algo se establece convenio con el Municipio. Por ejemplo, en el sector de Tunga los usuarios manifestaron públicamente el apoyo a los equipos técnicos, y su preocupación se debe a que el CDL planteó que el año pasado estuvieron seis meses sin asistencia técnica, y ahora se apronta algo similar, porque se debe esperar un nuevo concurso.

INDAP debiera considerar este año, para que el equipo mejore los aspectos mal evaluados. Por ejemplo, el equipo técnico debía hacer un informe por cada visita y firmado por el usuario, como no tenían mucha experiencia al principio, no les sacaron la firma a los agricultores siendo que salían a terreno todos los días. Así mismo, INDAP ha manifestado otros argumentos. Incluso se ha llegado a pensar que hay una persecución constante hacia los profesionales.

Se esperará la visita del Sr. Salinas, o de lo contrario, se conversará con el nuevo Seremi. Las aprensiones con las nuevas designaciones de autoridades, son con respecto al perfil técnico de las mismas, porque no es político.

Por último, sostiene que conversará con el nuevo Gobernador, y si continúa la postura del Sr. Salinas, se hará el intento con la Seremi.

Concejala Sra. María Díaz consulta si el Sr. Salinas vendrá al Concejo.

Sr. Presidente señala que no, vendrá al Municipio a conversar directamente con él, pero si los concejales quieren que asista al Concejo se le indicará.

Concejala Sra. María Díaz plantea que dentro del PADIS existe un staff provincial de alto nivel profesional y multidisciplinario, cuya función es supervisar, apoyar, coordinar e implementar las acciones tendientes a una correcta ejecución del programa PADIS, a nivel provincial. Por lo tanto, si no se solucionan los problemas de una comuna y habrán más profesionales

preparados a nivel provincial, simplemente para supervisar lo que están haciendo los demás, entonces, en qué va a quedar el PADIS, únicamente en profesionales que van a apoyar, mirar y supervisar y cuándo llegará el PADIS a los agricultores, si no recibirán asesorías.

Aunque el Director Regional de INDAP salga de su cargo, hay que plantearle las cosas directamente, y para ello, le gustaría que estuviera en el Concejo. Recuerda que ya lo habían invitado a participar en el Concejo, porque el PADIS es un programa nuevo, al cual se le pueden hacer modificaciones, para adaptar las políticas regionales a las políticas comunales, trabajo que debe hacer las autoridades locales y los usuarios.

Sr. Presidente comenta que el Sr. Rodrigo Órdenes, Jefe DDR, envió una copia del convenio al Concejo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo indica que el problema es bastante grave y se deberá continuar luchando, no solamente con los profesionales, sino que también, con los usuarios, porque están enviando cartas de diferentes sectores, por la preocupación de quedarse sin asesoría. La primera evaluación que debiera valer es la de los agricultores, porque son ellos quienes están trabajando diariamente con los técnicos y solamente está teniendo importancia la evaluación de INDAP.

Son dos problemas, primero los agricultores están preocupados por quedar sin asesoría, porque como el Alcalde señaló el concurso público nuevamente retrasará el programa. Y por otro lado, a los profesionales les darán la posibilidad de postular nuevamente, pero todos tienen notas en contra por la evaluación de INDAP.

Le gustaría que se viera el problema en conjunto, para dar una solución rápida. Entendiendo que el problema es de tiempo atrás, y al parecer es una persecución bastante fuerte hacia algunos profesionales.

Concejal Sr. Hugo González comenta que ha conversado con los técnicos y le manifestaron que el Municipio debiera apreciar la evaluación que realizaron los usuarios y no la de INDAP. En otro ámbito, no está de acuerdo en invitar al Sr. Salinas al Concejo, porque él saldrá de su cargo, sin embargo, debe invitarse al nuevo Director Regional de INDAP, y tratar el tema de reajustar el programa. Si no hay una evaluación del Municipio y la de INDAP es mala, se está únicamente perjudicando a los profesionales y no se les deja ninguna posibilidad.

Concejal Sr. Ricardo Castillo plantea que le extraña que INDAP nunca haya querido asumir la responsabilidad de participar en una mesa con los concejales, Alcalde, usuarios y profesionales. Se solicitó varias veces para analizar los errores de ambas partes, en esto, INDAP partió retrasando las visitas y a algunos usuarios los calificaba y a otros no, siendo que tenían la misma situación. Esto es un procedimiento netamente de INDAP.

Sr. Presidente indica que los comentarios del Concejal Castillo están claros, y es más, INDAP no contesta ni el teléfono a los funcionarios municipales. Añade que si ahora viene el Director Regional, se podría hacer una reunión extraordinaria.

Concejala Sra. María Díaz expresa que los problemas al final siempre llegan al Concejo y cuando se tienen que discutir, no consideran las opiniones de los concejales y más tarde, se dice que el Concejo decidió.

Concejal Sr. Hugo González insiste en que hay que esperar la nueva designación del cargo de Director Regional de INDAP.

Concejala Sra. María Díaz plantea que no se conoce cuando asumirá la nueva autoridad, y por ello, no se puede esperar más meses.

Sr. Presidente señala que el problema está en que la nueva autoridad conocerá el PADIS, en base a los informes existentes y con las justificaciones y respaldos de INDAP. Añade que él ha luchado mucho por este tema, pero

sin embargo, le señalaron al Diputado Sr. Lemus que el concurso se realizará.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que en el nuevo convenio, se debe hacer prevalecer la opinión de la Municipalidad, porque si bien existen los informes técnicos, también están los informes de primera mano, y son de los usuarios beneficiarios que debieran tener el mayor porcentaje en la evaluación, luego vendría el CDL y en un porcentaje menor INDAP.

Cuesta tener técnicos que se limiten a su trabajo y que se empoderen de los distintos programas, pero si alguien lo hace mal y así se demuestra tendrá que dejar su trabajo. No obstante, se está viendo que parten los programas atrasados y los funcionarios sin sueldo. Hoy con el Programa PRODESAL, también hay retraso con los sueldos y se les exige que hagan las visitas, y que cobren deudas a los usuarios que están en un programa de INDAP.

No entiende que el Municipio deba ser un mero administrador de INDAP. Se deben revisar los programas y sobre todo el tema de la evaluación, porque INDAP no la puede tener en su totalidad. Están las coevaluaciones, autoevaluaciones y evaluaciones que son importantes, como las cartas que hoy han llegado de los usuarios, situación que consta en las visitas a terreno donde la gente habla bien de los profesionales. No se debe repetir este error, porque la evaluación la deben realizar los usuarios, el CDL, y la Municipalidad junto al DDR y el Alcalde como Presidente del Concejo.

Sr. Presidente señala que se esperará la visita del Director Regional de INDAP, y si participan los Concejales sería mejor. Recuerda que hasta la Contraloría votó a favor de la petición del Municipio, agrega que esto ya es una tozudez de INDAP.

Concejal Sr. Raúl Musa sostiene que más que tozudez es ineficacia, y lo que dijo la Concejala Díaz es tremendamente relevante. Por más de un año se ha conocido el tema, a través de los medios de comunicación para los que no eran concejales, incluyéndose, y los concejales antiguos lo sabían con mayor razón.

Comenta que el Programa PADIS es extraordinario en el papel, es decir, el Resumen Ejecutivo: "Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del Secano" (PADIS), de la Región de Coquimbo. Sin embargo, las nuevas autoridades se deberán dar cuenta de la ineficacia de tener un organismo como INDAP, que financia este tipo de proyectos y donde el Municipio es un coproductor, porque tiene el CDL y el SAC, que les sirve como medios a INDAP. Pero no ha resultado, porque los profesionales incluso deben trasladarse en sus vehículos particulares, es decir, el programa no es atractivo para ningún profesional, y cuando no es atractivo llegan profesionales mediocres, que no es el caso de Illapel, porque hay gente buena, pero no sucede lo mismo en el resto del país.

Como dice el Concejal González para qué se conversará con el Director actual si saldrá de su cargo, por ello, se deberá hablar con las nuevas autoridades, y así plantear la idea de hacer un PADIS más eficaz en el Municipio, y para que no vuelvan a ocurrir problemas por sueldos, etc.

Hoy llegaron cartas de los propios usuarios que dicen que el programa es eficaz, el problema es que no hay una decisión gubernamental y regional para apoyar a los pequeños agricultores. INDAP a nivel nacional, y no sólo con este programa, es un fracaso. Se ve hoy en esta zona, y como Concejo Comunal debe interesar muchísimo, porque INDAP no soluciona los problemas.

Concejala Sra. María Díaz añade que no le soluciona los problemas a la gente de menos recursos, pero a los de mejor situación si.

Concejal Sr. Raúl Musa indica que la Ley de Fomento de Riego favorece a los que tienen más dinero, pero programas reales para el seco no hay.

Sostiene que la reunión no debe ser con el Sr. Bernardo Salinas, sino que con quién estará estos próximos cuatro años. A si mismo, espera que estén invitados los concejales, porque su opinión es importante sobre todo cuando mucha gente del campo votó por ellos.

Sr. Presidente indica que se invitará a los Concejales y al Gobernador de la Provincia del Choapa.

5. Carta S/N de fecha 18.03.10. De Usuarios PADIS, Comunidad Agrícola Tunga Sur. Solicitando audiencia para la sesión del día 23 de marzo, para tratar temática que afecta al Programa PADIS, especialmente al equipo técnico.

6. Carta S/N de fecha 18.03.10. De Sra. María Araya, A.G. Crianceros-Caprinos, Ovinos Silvoagropecuarios, Illapel. Exponiendo que los sectores de Huintil Norte y Sur, rubro ganadería están disconformes con el cambio del equipo técnico DDR, porque éste ha sido bien evaluado por ellos. Solicitan participar de la próxima sesión del Concejo Municipal, para tratar el Programa PADIS.

7. Ord. Nº 152 de fecha 18.03.10. De Director Departamento de Educación Municipal. Solicitando audiencia para asistir a la sesión del día 23 o 30 de marzo del Concejo Municipal, para dar a conocer las iniciativas del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), fija la audiencia para el día 30 de marzo.

8. Informativo de fecha 19.03.10. De Sr. José Arce Jiménez, Presidente Fundación Americana para el Desarrollo. Invitando a participar del “Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Estatales de América Latina”, a celebrarse los días 11 al 17 de abril de 2010 en Bogotá, Colombia. Se tratarán temas sobre el desarrollo y fortalecimiento Municipal como: Manejo de Desechos Sólidos, Desarrollo Urbano Vial, y Ecoturismo y el Rol del Municipio.

Concejala Sra. María Díaz plantea que estos seminarios se pueden hacer en la comuna, provincia o región, a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, en particular del Capítulo Cuarto de la Asociación Chilena de Municipalidades y se puede ir viendo desde ya. Porque el año pasado, no tuvieron capacitaciones, sólo participaron de congresos.

Sr. Presidente comenta que a nivel nacional, los capítulos regionales de la asociación, como el Capítulo IV, no han funcionado y él por extrema necesidad ha firmado algunas cosas. En el mes de abril convocará a elecciones.

Concejala Sra. María Díaz señala que en el tema de los residuos sólidos, no se sabe quién está a cargo.

Sr. Presidente comenta que ha agilizado los aspectos de esa materia.

Concejala Sra. María Díaz indica que hay algunos temas pendientes, porque los Alcaldes hicieron campañas, se consiguieron votos, y nunca se hizo la Directiva del Capítulo IV.

Sr. Presidente expone que algunos Alcaldes le sugirieron esperar un tiempo, para renunciar a la Presidencia del Capítulo IV y ahora quieren que se haga, por lo que, faltaría acordar una fecha.

9. Memorandum Nº 34 de fecha 18.03.10. De Sr. Rodrigo Órdenes, Jefe Departamento de Desarrollo Rural, Illapel. Adjuntando resumen ejecutivo del Programa PADIS, elaborado por INDAP Regional de Coquimbo.

III.- PARTICIPACIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

TEMA: ESTUDIO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE TRÁNSITO DE ILLAPEL.

Sr. Presidente comenta que el Estudio de Mejoramiento de la Gestión de Tránsito, es un proyecto por ocho meses, y actualmente lleva unos cuatro meses de ejecución.

Otorga la palabra a los invitados.

Sr. Juan Fuentes, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones (S) comunica que el estudio está en la etapa del segundo informe, han transcurrido alrededor de cuatro meses, y durante aquellos se han tomado datos y se ha hecho un planteamiento de alternativas preliminares, a nivel de propuestas. Se encuentra presente el Consultor y el Sr. Cristián Navas, Director del Estudio, quienes tienen más detalles.

Sr. Cristián Navas, expone que efectivamente el estudio está en una etapa preliminar, y se llevan cuatro meses, pero recuerda que los plazos de revisión cortan el período de estudio. Por lo tanto, cuando se habla de ocho meses de estudio, son ocho meses corridos de trabajo, es decir, se lleva menos de la mitad del tiempo.

Se elaboró el primer informe que era una parte introductoria, y en este segundo informe, se incorporó un desarrollo sobre los resultados de las mediciones realizadas. Hay algunas medidas propuestas que se avizoraron a partir de dichos resultados.

La etapa posterior, es afinar esas medidas propuestas y recopilar las propuestas y medidas que se requieran, a partir de la comunidad local y de la Municipalidad. El equipo consultor hará la presentación del estado de avance del estudio, correspondiente al segundo informe. El Jefe de la Consultoría es el Sr. Javier Velásquez, el cual por motivos de salud tiene problemas con su voz y deberá exponer con micrófono.

A partir de la presentación, se podrán realizar las consultas.

Sr. Javier Velásquez, Consultor, informa que las dos primeras tareas y parte de la tercera, se asentaron en el primer informe, esto corresponde a precisiones metodológicas y recopilación de antecedentes. En los estudios de base, en la primera fase, se presentaron algunos antecedentes relacionados con la infraestructura y las mediciones que se alcanzaron a reportar. No obstante, todas las mediciones y encuestas se realizaron desde la última semana de noviembre, y la primera semana de diciembre del año 2009.

Hace unos días atrás, se entregó la fase 2, en la cual se incluyó el desarrollo completo del diagnóstico del funcionamiento de la ciudad y el desarrollo de algunas propuestas de solución, las cuales se presentaron a nivel de alternativas preliminares. Éstas alternativas llevan hasta el momento un desarrollo de un 50% y serán terminadas de presentar en la fase 3, que actualmente está en revisión.

En la fase 3, se completará la evaluación de las alternativas preliminares, que permitirá pasar un proceso de selección de alternativas. Una vez que en conjunto se seleccionen estas alternativas, se elegirá una

que pasará a la fase definitiva de ante proyecto, y será presentado en la fase 3.

La fase 4 y final, corresponde desarrollar el anteproyecto y realizar las evaluaciones definitivas. Este es el contexto del estado de avance del estudio, y las tareas por desarrollar.

A continuación, describe que las tareas que se realizaron en los estudios de base, tienen relación con dos ámbitos: primero con los parámetros de tránsito, y segundo, con los aspectos relacionados con la infraestructura.

Presenta y deja ante el Concejo al Sr. Christian Fuentes, ingeniero que estuvo a cargo junto a los especialistas, de las mediciones de tránsito.

Sr. Christian Fuentes, Consultor, informa que en el estudio se aplicaron instrumentos bastante estándares y encuestas tipo para la medición de los vehículos. No hubo nada nuevo y que se estuviera probando en el análisis.

Las mediciones se hicieron entre el 21 de noviembre y el 03 de diciembre del año 2009. Se capacitó a unas setenta personas de Illapel, y a esto se suma el equipo coordinador, de terreno y supervisores. Se hicieron pilotos y capacitaciones los primeros días de cada semana. En este trabajo hubo un apoyo importante de la Municipalidad, tanto en la definición de algunos tramos y en la coordinación con Carabineros, para realizar las encuestas origen - destino.

Las mediciones fueron de diferente índole, por ejemplo continuas, en dos puntos: Ignacio Silva - Constitución y Álvarez Pérez - Rancagua y a partir de ello, se detectó el perfil de comportamiento de los automovilistas en términos de flujo, durante el día. Illapel tiene un comportamiento en términos de flujo vehicular, que se diferencia en cuatro períodos del día: Punta Mañana: 07:45 hrs - 08:45 hrs; Punta Mediodía: 12:45 hrs - 13:45 hrs; Fuera de Punta: 14:30 hrs - 15:30 hrs; y Punta Tarde: 17:30 hrs - 18:30 hrs.

En cada período se realizaron las siguientes mediciones: flujo vehicular en 21 puntos, flujo peatonal en 10 puntos y se midió una escalera que está en Subida La Concepción con Avenida Ignacio Silva, tasas de ocupación en 6 tramos, tiempos de viaje y velocidades, flujo de saturación, longitud de cola, y facilidades para ciclistas, que en el caso de Illapel, hay una en Avda. Salvador Allende Gossens. Posteriormente, se hicieron encuestas origen - destino en 18 tramos, se les consultaba el origen, destino, propósito del viaje y el ingreso. Finalmente, se hicieron mediciones de uso de estacionamientos, en 6 tramos de la zona céntrica de Illapel.

Se levantaron más de 2.300 encuestas origen - destino, de un flujo de 7.896 vehículos involucrados, se contabilizaron más de 28.000 vehículos en las mediciones periódicas vehiculares, los que pudieron repetirse en las mediciones de la mañana y tarde.

La Presentación “Estudio Análisis Mejoramiento de la Gestión de Tránsito de Illapel”, se adjunta al acta como anexo.

Concejala Sra. Samira Araya consulta en cuánto tiempo se realizaron las mediciones de flujo vehicular.

Sr. Christian Fuentes, Consultor, indica que en cuatro horas diarias y en 21 puntos.

Concejal Sr. Hugo González comenta que si se llevaba un control de las patentes no deberían haberse repetido.

Sr. Christian Fuentes, Consultor, señala que esto no apuntó a estimar el parque automotriz de la comuna, sino que, pretendió mostrar la envergadura de las mediciones.

Prosigue señalando que en el uso de estacionamientos, se midió la estadía de más de 170 vehículos, con una confiabilidad de 95% y alrededor de un 8% de precisión.

Además se realizaron diversos catastros, por ejemplo, un catastro de transporte público (urbano, rural, interurbano) en el cual se determinaron horarios y término de destino, valores de pasajes, frecuencia, horas de salida en el caso transporte público rural e interurbano; catastro de terminales urbanos, rurales e interurbanos, para ver si contaban con acomodaciones y servicios; catastro de ruta de camiones; catastro de señalización y demarcación en la zona céntrica, catastro de estacionamientos en la zona céntrica y catastros físico operativos. Se abarcó casi toda la comuna, incluyendo la Villa San Rafael.

Sr. Presidente comenta que en un principio, la Villa San Rafael no venía considerada en el estudio.

Sr. Christian Fuentes, Consultor, señala que es cierto, se consideró en las mediciones periódicas. De manera importante, también se abarcó el flujo peatonal; las mediciones de flujo de saturación y las de longitud de cola, que son las más técnicas, se realizaron en las intersecciones semaforizadas; los flujos de saturación se midieron en tres pistas: Rancagua - Álvarez Pérez, Avenida Ignacio Silva - Constitución y Ecuador - Vial Recabarren. En la longitud de cola, se agregó Salvador Allende Gossens - El Mirador.

En las mediciones tiempos de viaje y velocidad, del transporte privado, de acuerdo al MESPIVU se deben tomar por lo menos 7 casos por tramo sentido, para determinar tiempos de viaje. Se realizaron mediciones en 6 tramos, principalmente en Álvarez Pérez y Avda. Salvador Allende Gossens. Posteriormente, y a partir de la medición de longitud de tramos, se pudieron calcular las velocidades. En promedio la velocidad del transporte privado (vehículo liviano), es de 25 km/hora, en la ciudad de Illapel.

Para el transporte público, lo que sugiere el MESPIVU es utilizar las patentes, es decir, se ubican personas cerca de los terminales y puntos de retorno, y anotan la hora de salida, llegada y patente de los taxis colectivos. Luego, con el cruce de información se estima el tiempo de ciclo, a si mismo, viendo la longitud del tramo recorrido, se estima una velocidad comercial. En este caso, la velocidad es de 21 km/hora.

El Sr. Velásquez continuará con el análisis y procesamiento de algunas mediciones.

Sr. Javier Velásquez, Consultor, comenta que uno de los aspectos más importantes, para diagnosticar los conflictos y estimar con precisión las mejores soluciones, provienen de la información de origen - destino. Las encuestas fueron levantadas también por el Sr. Christian Fuentes, pero con una zonificación acordada en su oportunidad. Se dividió la ciudad en un total de 14 zonas, pero la cantidad no importa mucho sino que, es importante contar con una desagregación que permita establecer líneas pantallas, es decir, que permitan filtrar cuántos vehículos pasan de un lado hacia otro de la ciudad, ya sea desde la zona centro hacia la zona alta de Illapel, o desde las zonas periféricas hacia las zonas céntricas.

El análisis muestra que los cuadros destacados con rojo, son los que generan mayor cantidad de viajes, en este caso, destaca los viajes que se producen entre la zona 14 y la zona 6, desde la Villa San Rafael hacia un extremo oriente del área céntrica de la ciudad. También con un 24%, desde la zona 1 hacia la zona 14, desde el centro hacia la Villa San Rafael. Hay otros puntos pero con menor interés que los mencionados.

Sobre la realización de las mediaciones continuas de flujo, los puntos que interesaron medir fueron dos, uno de ellos ubicado en pleno centro de la ciudad y el otro, en uno de los accesos más importantes a ella. Esto permitió identificar los períodos en que la infraestructura de la ciudad, es más demandada por los flujos vehiculares. Los resultados para los días medidos se detallan de la siguiente forma: el período laboral normal fue mencionado anteriormente por el Sr. Christian Fuentes. En el día sábado hay dos períodos punta, a saber: Período Punta Mediodía: 11:45 – 12:45 y Período Punta de la Tarde: 18:30 – 19:30. Algo similar ocurre el día domingo, pero con un singular desfase, puesto que el Período Punta Mediodía es: 12:15 – 13:15 y el Período Punta de la Tarde: 17:30 – 18:30.

En relación a los estacionamientos, se realizó un levantamiento tendiente a estimar la cantidad de vehículos que se estacionan, el período de tiempo promedio que permanecen estacionados, lo que permite calcular la velocidad de rotación. Con estos datos se podrían realizar estimaciones de ingresos, dada una tarifa por tiempo de permanencia. Esto no está hecho, porque no se conocen las tarifas que la Municipalidad le gustaría tarifar, pero se podría apoyar en el momento en que lo requieran.

Sin perjuicio de lo anterior, los resultados de estos tres parámetros indican que la demanda es decreciente, a medida de que pasan las horas del día. En la mañana hay mayor demanda, a mediodía y en el período fuera de punta, la demanda es la mitad de la punta mañana. Durante la tarde, la demanda por estacionamientos cae ostensiblemente, eso demuestra que las tarifas de estacionamiento deban ser diferenciadas durante el día, exigiendo más tarifas en la mañana, quizás la mitad o menos en el mediodía y prácticamente resulta imposible cobrar en la tarde, porque no hay demanda.

Por otra parte, se realizó una serie de estudios que tienen relación con las condiciones de infraestructura de la ciudad, se identificaron aspectos relevantes, como por ejemplo, el ajuste de la actualización de la aerofotometría con la cual se desarrolló el plano regulador. A si mismo, se desarrollaron estudios de topografía y taquimetría, para casos como intersecciones con accesos en pendientes, y que son numerosas en la ciudad por las condiciones de inclinación que ésta presenta. También se realizaron análisis sobre mecánica de suelos, clasificaciones de la calidad de los suelos de toda la ciudad.

Otro aspecto fundamental para determinar el costo de las inversiones y las modificaciones que los proyectos viales involucrados en este estudio pueden generar, son las monografías del mobiliario urbano, a si mismo, las redes de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, gas, electricidad, teléfono, entre otros, todos catastrados. Además, se realizaron monografías y auscultación de pavimentos de calzadas, básicamente lo que se auscultó fue el índice de rigurosidad de los pavimentos. Consulta al Sr. Carlos Wahr, Ingeniero Civil, si fueron 40 km de calzada.

Sr. Carlos Wahr, Ingeniero Civil, comenta que sí, a todas las calzadas se les aplico el IRI (índice de rugosidad internacional) con equipos de última tecnología, que mide el IRI medición que da un valor de metros por kilómetros y que se relaciona con la serviciabilidad, éste concepto significa la apreciación del usuario sobre el estado de una vía. En general, es para vías de circulación elevada. La ventaja del equipo usado, fue que tomó fotografías de los pavimentos cada veinte metros. Si bien el estado de los pavimentos parece bueno, en cuanto a confort de circulación no son tan adecuados. Por ello, se debe aplicar algún tratamiento en los grandes ejes de circulación de la ciudad, y en general, el resto de los pavimentos están visualmente buenos, salvo en determinadas zonas donde hay que hacer reemplazo de lozas, soleras, aceras, entre otros detalles.

Sr. Javier Velásquez, Consultor, expone que este antecedente además, puede permitir ahorrar tiempo y costos en un estudio de mantenimiento del tipo MANVU, que tiene programado el SERVIU para el próximo año. En este contexto, no sería necesaria la realización de este tipo de análisis porque ya aparece en este estudio. También se realizaron monografías sobre la condición de las aceras, y se identificaron déficit y algunos problemas de conservación, capacidad y seguridad en las escaleras de la ciudad. A sí mismo, se realizaron monografías de iluminación y se establecieron las áreas de déficit y que deberían ser complementadas, para seguridad de los habitantes.

Se recopilaron antecedentes generales, relacionados con todos los aspectos de la infraestructura, así como, los análisis operativos de las condiciones de seguridad vial, que ofrece el diseño geométrico existente. El análisis del plano regulador, fue visto desde la perspectiva de la jerarquización vial y de las propuestas de las nuevas vías que se plantean para la ciudad.

En relación al diagnóstico, se identificaron dos áreas de conflictos, relacionadas con el tránsito y con la infraestructura. En esto pueden aparecer críticas, pero es lo normal. Solicita que ante cualquier duda, se hagan las consultas.

Entre los aspectos relevantes del diagnóstico de tránsito, se destacan los siguientes conflictos:

- Déficit en la señalización y demarcación, especialmente en señales de sentido de tránsito y nombres de calles.

- Áreas de estacionamiento extensas en oferta, uso de estacionamiento en zonas prohibidas por ley y señalización.

- Existen señales de prioridad instaladas con criterios distintos a los de capacidad y seguridad. En algunos casos, se aplican en más de un acceso causando confusión. Esto se puede regular y hay opciones que se podrían probar y discutir con el Concejo.

- Los sentidos de tránsito de vías del área céntrica, no siempre siguen rutas de acceso y salida expeditas, generando más congestión y se tratará de optimizar con un modelo calibrado, porque no es fácil hacerlo a mano.

- Todos los viajes de largo alcance se realizan sobre un único eje vial (sólo Constitución e Independencia).

- Los vehículos pesados siguen utilizando el eje Álvarez Pérez, desaprovechando el nuevo By Pass.

- Hay un volumen importante de vehículos pesados que circula en horarios nocturnos, causando molestias a la población, en especial por la ruta 705 en dirección a Combarbalá, pasando por Álvarez Pérez, Rancagua e Irarrazabal.

- Las unidades generadoras y atractoras de viajes, como supermercados no cuentan con estacionamiento propio para clientes, ni para faenas de carga y descarga, por tanto, traspasan todo ese conflicto a las vías públicas, afectando la circulación de vehículos y peatones.

- Existen terminales de buses rurales en la vía pública de áreas céntricas.

- El terminal de buses interurbanos opera sin cerco perimetral, lo que implica la realización de maniobras de buses sobre la acera contigua, por ejemplo, en Calle San Martín, afectando la seguridad de los transeúntes.

- Tres de los cuatro semáforos de la ciudad, operan con 3 fases, lo que genera demoras excesivas a flujos que son importantes y satisfacción total a movimientos de bajo volumen vehicular. Esto requiere un rediseño, es

decir, llevar esos semáforos hacia dos fases y rerutear los movimientos de bajo volumen.

- Los servicios de taxis colectivos tienen, en general, un buen nivel de servicio con frecuencias y tasas de ocupación más que suficientes. Hay sólo dos recorridos que presentan baja actividad. Habrá que revisar si es pertinente seguir con ellos, o dar alguna redefinición que les permita potenciarse.

- En general, la capacidad de las vías de la ciudad se aprecia poco demandada, salvo en las áreas céntricas en donde todavía es posible aplicar optimizaciones mediante la racionalización de los estacionamientos que ocupan la vía. Hoy, hay muchos estacionamientos en vías importantes como el eje constitución, y si estos fueran racionalizados o prohibidos en las horas más relevantes del día, la capacidad podría duplicarse.

- Los peatones requieren mayor capacidad y facilidades para su desplazamiento, especialmente en las áreas céntricas y en la circulación por áreas especiales, como las escaleras. Éstas últimas, presentan deficiencias en términos de seguridad (estado conservación e iluminación) y capacidad.

- La ciudad presenta falencias de ejes continuos que conecten el área céntrica con la parte alta de la ciudad. La consolidación total de estas áreas impide la implementación de nuevos ejes, siendo la solución, la implementación de ejes que asciendan desde los extremos de la ciudad, como por ejemplo, el eje Diego Portales, que viene configurada en el plano regulador.

- Los semáforos de la ciudad presentan una configuración de lámparas vehiculares incompleta. En especial, se aprecia la falta de lámparas peatonales. Habría que complementar con semáforos nuevos, y es factible y necesario, en términos de inversión.

- Existen circuitos de taxis colectivos que circunvalan en el centro de la ciudad, especialmente en la Avenida Ignacio Silva, siendo lo ideal que este tipo de maniobras se eviten en áreas, en donde los virajes y las detenciones generan congestión.

Respecto al diagnóstico de la infraestructura, se apreciaron ciertas falencias, que se proponen resolver, a saber:

- Necesidad de rediseñar intersecciones dotándolas de elementos de elementos de seguridad para los peatones, tales como: lunetas, rebajes de soleras, radios de giro, entre otras.

- Falta de ejes que conecten el área céntrica con la parte alta de la ciudad. Sólo el eje Ecuador conecta directamente y se encuentra a más de seis cuadras del centro.

- Falta de conectividad para evitar engorrosos circuitos de camiones y transporte público.

- Falta de mantenimiento y conservación de calzadas y aceras. En lo cual, vienen interesantes propuestas a nivel de alternativas preliminares.

- Falta de aceras peatonales a nivel de toda la ciudad. En esto se podría plantear alguna longitud de aceras, relativo a 2.500 km. Y se podría aumentar si hay algún interés en otras áreas.

- Los peatones requieren mayor capacidad y facilidades para su desplazamiento, especialmente en las áreas céntricas y en la circulación por áreas especiales, como las escaleras. Éstas últimas, presentan deficiencias en términos de seguridad (estado conservación e iluminación) y capacidad. También, se podría plantear algunas alternativas como la peatonalización de algún eje con actividad comercial intensa, por ejemplo, Avenida Ignacio Silva. Opciones desde la peatonalización completa hasta la configuración de calles y veredas, que es una mezcla entre 50% peatonal y 50% vial. Ésta necesidad

está acorde con el desarrollo y el valor del suelo comercial, y que experimenta valores cada vez más altos.

- Los sumideros y dispositivos de evacuación de agua lluvia, se encuentran fuera de operación por falta de conservación y limpieza.

- Existen fosos que deben ser cubiertos, en especial en Calle Ecuador, para dar seguridad a la circulación de peatones y acceso a la propiedad privada.

- Se deben implementar nuevos ejes viales que permitan la segregación de viajes desde distintas zonas de la ciudad, evitando con ello la utilización de una vía o un par vial para toda la circulación, es decir, el par Independencia - Constitución.

- Se requiere un plan de conservación vial tendiente a extender la vida útil de los pavimentos. De acuerdo a los análisis, existen varias secciones en algunos ejes que podrían estar en esa condición.

- Existen varios puntos de discontinuidad en la ciudad, cuya solución requiere de grandes inversiones en infraestructura como, viaductos y expropiaciones. Por lo tanto, se pueden dejar planteados pero su desarrollo y posterior implementación debiera ser parte de los estudios de vialidad urbana, sector que administrar el Ministerio de Hacienda.

Consulta si hay observaciones por parte del Concejo.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s) comenta que en varias oportunidades en el Concejo Municipal, se ha planteado el tema de prohibir el acceso de camiones por Álvarez Pérez, y es una alternativa que se está analizando, pero como los consultores señalan hay pocas vías de acceso alternativas. Por ejemplo, si hay un camión en el eje Vial con Ohiggins y quiere llegar a Irarrazabal, por dónde pasa para llegar al by pass. Así también, consulta qué analizó la consultoría respecto de una solución para el sector alto de la ciudad.

Sr. Javier Velásquez, Consultor, señala que la prohibición o desvío está pensada para el flujo de camiones de paso por la ciudad, y no para los viajes de distribución interna, como camiones de volumen pequeño. Sin embargo, se debiera analizar horarios de carga y descarga, de tal manera que los camiones de distribución logística no tengan que estar circulando en los horarios de máxima demanda.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s) expone que tanto industriales mineros como empresas que prestan servicios de transportes, circulan por Calle Álvarez Pérez y no por el by pass, con dirección no necesariamente a Combarbalá. Pasan por Álvarez Pérez, Rancagua e Irarrazabal para llegar a la Planta Minera Portezuelo, ubicada en Asiento Viejo. Circulando por sectores residenciales, sobre todo por Calle Álvarez Pérez e Irarrazabal y en más de una oportunidad, los vecinos han manifestado su molestia por los ruidos y polución generada.

Sr. Javier Velásquez, Consultor, reitera que hay un volumen importante de camiones de paso que perfectamente podrían utilizar el by pass. Pueden permitirse todavía algunos casos especiales, con horario controlado o sin controlar, y el impacto sería mucho menor si se logra sacar el flujo de camiones de paso hacia el by pass, que actualmente pasan por Álvarez Pérez.

Concejal Sr. Hugo González comenta que esa es una solución para la entrada sur de Illapel, pero sin embargo, queda un importante porcentaje de vehículos que deben transitar por Álvarez Pérez y salir por Rancagua. Tendría que hacerse un by pass por Álvarez Pérez, tomar el río y salir por el sector de Centinela.

Sr. Javier Velásquez, Consultor, indica que la propuesta del Concejal está sugerida como alternativa. Es decir, extender Calle Álvarez Pérez y conectarla diagonalmente con la Puntilla Norte.

Concejal Sr. Marco Pavez aclara que la propuesta es por detrás del estadio, al lado del río.

Sr. Javier Velásquez, Consultor, señala que la Consultoría sólo ha planteado que el flujo de paso de camiones, circule por el by pass, Rancagua e Irirrazabal, como situación base. Como alternativa sería la extensión de Calle Álvarez Pérez, fase siguiente en escalamiento de inversiones. Seguir con el by pass por detrás del estadio está planteado en el plano regulador, pero es una inversión de alto costo, principalmente por el puente que se requiere.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejal Sr. Raúl Musa agradece la participación de la Subsecretaría de Transportes y de la Consultoría AEN, por la entrega de insumos en la materia, puesto que es una preocupación de toda la ciudadanía y que se ha venido presentando en el Concejo Municipal, este año reiteradamente.

Indudablemente se plantea la definición de un problema y los conflictos que surgen con ello, significando una inversión del Estado y proyectos por parte del Municipio. Pero también, el tema de los camiones es tremendamente complicado en la ciudad, y como el Sr. Velásquez planteó hoy existe un by pass que costó mucho que lo construyeran. Es una alternativa desviar los camiones por el by pass y girar por Rancagua. Hoy Illapel está a merced de los camiones, tanto por Calle Álvarez Pérez como en otros ejes, y la ciudadanía ha quedado en segundo plano. Por ejemplo, en Calle Irirrazabal no hay tránsito para peatones, y faltan veredas por construir. La idea de entrar por el puente y luego salir por Rancagua para tomar Irirrazabal es una solución de base, porque la opción es tomar el camino tropero que es una inversión mayor y que debe presentarse como comuna.

La Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Illapel, tendrá que plantear la mayor utilización del by pass para los camiones y plantear en Calle Irirrazabal una mayor preocupación en señalizaciones y horarios, que también planteó el Sr. Velásquez. Porque hoy los ciudadanos están a merced de las grandes empresas, entre otras, Empresa Villalobos y que ocupan las vías de la ciudad. Esto pasa también por un tema político y de intereses de las grandes empresas, porque para un Alcalde o un Concejo Municipal no es fácil tomar una decisión sobre todo en esta materia.

En primer lugar, en lo expuesto por el Sr. Velásquez sobre los camiones hay absoluto acuerdo, y se debe analizar el tema de los horarios.

Sobre los vehículos menores en Calle Constitución e Independencia, se realizó una propuesta, así lo planteó el Concejal Pavez y se ha planteado en el Concejo Municipal durante este año, porque se aprecia que el parque automotriz está creciendo en la ciudad. El Concejal Pavez propuso despejar Calle Constitución dejando el paso de los colectivos por el lado derecho, y dejar el lado izquierdo para el paso de vehículos particulares, a modo de descongestionar el tránsito y desincentivar el uso de automóviles en la ciudad. Ésta posibilidad se debe estudiar.

En segundo lugar, se podría tarifcar las calles paralelas como Independencia y Buin, para despejar algunos ejes. Este aspecto y el anterior, son los más acuciantes para crecer como ciudad en materia de transporte.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que coincide con algunos aspectos, por ejemplo, en el tema de la saturación de los estacionamientos, y en ello, se viene planteando la idea de descongestionar el tránsito desde Calle Ecuador hasta Rancagua, con vía exclusiva para locomoción colectiva y otra

para particulares. A sí mismo, desde Avenida Ignacio Silva, por Independencia (hasta el Hospital). Cuando se habla de nuevas rutas, toma fuerza la alternativa del camino del calvario (camino las tunas), para conectar con la Villa San Rafael.

Concuerda también, en el rebaje de las soleras pensando en las personas minusválidas, de tercera edad, mujeres que andan con coches, entre otros.

No coincide con el horario de la punta tarde, en su impresión se extiende por más de las 20:30 horas y en verano se extiende hasta las 21:00 horas.

Sr. Carlos Salgado, División de Estudios y Desarrollo, señala que en temporada estival los patrones de flujo son distintos por ciertos factores, entre ellos la luz solar.

Sr. Christian Fuentes, expone que esa hora es la representativa de ese período, es decir, las 18:30 horas del período punta tarde no indica que termina ahí, sino que es la hora más representativa.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejala Sra. Samira Araya menciona que no vio en la presentación el ordenamiento de la ciudad en sí, es decir, no hay una propuesta sobre cuál sería el flujo vehicular más fácil y el que realmente necesita la ciudad. Respecto del flujo vehicular, el horario que va desde las 07:45 hasta 08:45 horas, es normal por los escolares. Y la otra hora pick es cuando los padres retiran a los estudiantes de los colegios, en la tarde es diferente la situación siendo más fácil el tránsito.

En una segunda etapa del estudio, debería estar el ordenamiento de la ciudad. También son necesarios más semáforos y en esto, hay mucha demora en los semáforos existentes provocando atochamientos en Calle Constitución.

Sr. Javier Velásquez, Consultor, plantea que se han expuesto dos aspectos, actualmente se está en una fase de desarrollo de propuestas y con el modelo que se ha calibrado, se propondrán diversas opciones de cambio de sentido de tránsito, pero está en desarrollo. Por otro lado, hay muchos aspectos en el informe que se consideraron relevantes, sin excluir otras propuestas. En esto son cinco intersecciones para semaforizar, y se podrían incluir propuestas del Municipio.

Concejal Sr. Hugo González indica que debe existir una discusión mucho más amplia, porque el tema del transporte en la ciudad está colapsado. Se deben tomar medidas como prohibir en Calle Constitución el paradero de vehículos particulares, ya que queda una sola vía de tránsito. Y la otra opción, podría ser analizar el contrato con el servicio de basura que provoca también, una gran congestión vehicular.

Concejal Sr. Raúl Musa señala que a esa propuesta se debe agregar el tema de los camiones que circulan por Calle Álvarez Pérez y la regulación de los horarios.

Sr. Javier Velásquez, Consultor, expone que el Ministerio de Transportes cuenta con una herramienta referida a la definición de una red vial básica, que le concede al Municipio una serie de facultades para realizar prohibiciones de horarios y de estacionamientos. Para esto, debe estar el decreto con toma de razón identificando cuáles son las vías que componen la red vial básica, es decir, aquellas vías que el Ministerio de Transportes quiere y requiere controlar. Estas vías deben estar constituidas por Avenida Salvador Allende Gossens, Constitución e Irrazabal, desde el límite urbano de acceso desde Los Vilos hasta la Puntilla Norte. Así también, Calle Álvarez Pérez, camino hacia el sector de Cuz Cuz, eje de Los Arrayanes, Tegalda,

Inés de Suárez, y 15 de Octubre. Con esto se plantea la alternativa de situación base, consistente en los siguientes proyectos:

1. Mejoramiento y rediseño de intersecciones. Se identificaron a priori 17 intersecciones, que deben tener tratamiento con modificaciones a nivel de infraestructura.
2. Mantenimiento y conservación de pavimentos, aceras, y soleras en ejes viales y en intersecciones.
3. Construcción de aceras faltantes.
4. Modificación de la gestión de las 17 intersecciones más relevantes de la ciudad.
5. Instalación de semáforos en 5 intersecciones propuestas.
6. Estudio de programaciones de los semáforos existentes y propuestos.
7. Racionalización de estacionamientos en los ejes más demandados del área céntrica.
8. Demarcación y señalización vial, en especial la información de los sentidos de tránsito.
9. Reubicación puntual de paradas de transporte público.
10. Mejoramiento de escaleras mediante la instalación de barandas e iluminación pública.

Asumiendo esta ambición y perfilando hacia el futuro la ciudad de Illapel, se plantea la alternativa Nº 1 como una opción que pretende satisfacer las necesidades de mediano y largo plazo, a saber:

1. Habilitación en calzada y acera del eje Los Arrayanes, entre Vial Recabarren e Inés de Suárez.
2. Construcción eje Álvarez Pérez desde su límite actual en el extremo oriente, hasta conectarse con Avenida Irarrazabal.
3. Construcción y pavimentación del eje camino Cuz Cuz, desde Vial Recabarren hasta Mallacura.
4. Mejoramiento integral de intersecciones.
5. Implementación par vial Constitución - Álvarez Pérez como ejes de transporte público. Cuya importancia radica en la generación de cambios de costumbres.
6. Plan integral de conservación de ejes de mayor extensión e intersecciones viales.
7. Provisión de áreas especiales para estacionamientos en los ejes más demandados de la ciudad. Por ejemplo, el eje Avenida Ignacio Silva.
8. Construcción de calle - vereda, implementadas con alguna cantidad de estacionamientos.
9. Relocalización de paradas de transporte público.
10. Programación de semáforos.
11. Mejoramiento de escaleras mediante su ensanche, para dar mayor capacidad y comodidad a los usuarios.

En cuanto a la alternativa Nº 2, es similar a la primera, pero su diferencia radica es que tiene vías mucho más anchas y eso requiere algunas expropiaciones, pero dependerá de lo que el Municipio quiera como política, a nivel de servicio. Destaca la necesidad de replantear la ubicación del terminal de buses. Éste emprendimiento así como la Plaza de Abastos, podría ser la segunda experiencia exitosa.

Sr. Presidente informa que el plano regulador indica que para desviar el flujo de Rancagua e Irarrazabal, por la Rivera del Río sería la mejor alternativa, pero por costos es muy elevada la inversión. La opción que da la Consultoría es dar continuidad a Calle Álvarez Pérez, pero para hacer una

modificación tendría que haber una sola vía, porque para los camiones es muy angosta. La decisión respecto de la alternativa dependerá en mayor grado de los recursos.

Concejal Sr. Marco Pavez ejemplifica la alternativa por el camino tropero: se toma el by pass, se regresa a Illapel por el puente haciendo la rotonda por el parque, y se sale nuevamente al puente viejo, por detrás del matadero se pasa por debajo del puente, por el río, se toma el camino tropero, y se sale por el sector de Centinela, cerca de la propiedad del Sr. Solís.

Sr. Presidente señala que esa es la alternativa del plano regulador.

Concejal Sr. Marco Pavez menciona que salir por la propiedad del Sr. Solís, sería la opción para no pasar más por la ciudad.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), señala que el consultor mencionó la falta de señalizaciones y de pintados en la ciudad, al respecto, consulta si cuentan con un catastro. Esto porque se están haciendo gestiones para presentar un proyecto a fuentes de financiamiento privado. Lo que sería un insumo fundamental.

Sr. Javier Velásquez, Consultor, solamente poseemos lo que está adjunto en las láminas adjuntas al estudio.

Sr. Presidente comenta que el consultor está planteando una diagonal antes de llegar a Escuela Moyano.

Concejala Sra. María Díaz indica que la alternativa de salir cerca de la propiedad del Sr. Solís, sería la opción definitiva para el transporte.

Sr. Presidente señala que es una inversión muy grande, y lo que la Consultoría está planteando en términos de factibilidad y rapidez, es extender Calle Álvarez Pérez (por Escuela Moyano).

Concejal Sr. Raúl Musa menciona que en ese caso se debería expropiar.

Concejal Sr. Marco Pavez indica que con esa alternativa se estaría atravesando tres poblaciones, Rancagua, Angelmo y El Cobre.

Sr. Presidente indica que eso explica su comentario, de que Calle Álvarez Pérez no da cabida a dos vías por ese sector. Siendo definitiva la propuesta de la Rivera del Río.

Concejal Sr. Marco Pavez agrega que se debe considerar el estadio de Canadela, porque en temporada de fútbol se llena de gente. Comparte el comentario del Concejal Musa, cuando dice que los camiones no pueden girar por el by pass, se debe agrandar para que los camiones tomen el puente nuevo, el camino tropero y en definitiva, lleguen al sector cercano a la propiedad del Sr. Solís.

Sr. Presidente informa que hace poco tiempo atrás, conversó con el Intendente Regional, y el costo de esa inversión varía entre cinco mil y diez mil millones de pesos. Sin embargo, cree que actualmente el Gobierno Regional estaría en condiciones de invertir recursos en tránsito en la ciudad, porque el sistema está colapsando.

Sr. Carlos Salgado, comenta que dichas inversiones escapan al estudio de gestión de tránsito, porque son proyectos de infraestructura.

Concejal Sr. Raúl Musa indica que de todas formas, es la base para iniciar el proceso.

Sr. Carlos Salgado, señala que podría dejarse como una idea, porque decir que los costos para generar esa alternativa de infraestructura, como puentes y todo lo necesario, son prohibitivos dentro de una evaluación social.

Sr. Presidente señala que rentabilidad social no tiene, pero como proyecto región, Vialidad debe hacerse responsable de las vías.

Añade que el Estado debe dar garantías también a los camiones, para que no afecten a terceros. No debería existir la rentabilidad social, porque es el Estado quien debe hacerse cargo de este problema. Para alcanzar el desarrollo el Estado debe invertir. Al respecto, alude que en el by pass no hubo rentabilidad social.

Hoy las personas que están ejerciendo un comercio, como la minería, el Estado no les da las garantías para que trabajen como corresponde, es decir, no tienen vías por donde pasar. Y no sólo abarca a la ciudad, es un tema del Gobierno Regional.

Plantea a los consultores, que no solamente se mire la rentabilidad social, sino que se tenga otra alternativa. Sin embargo, no es una solución inmediata para el tema de los camiones, la propuesta sugerida por los consultores. Esto porque generaría molestias en más vecinos.

Solicita que en el estudio se mencione la alternativa de la Rivera del Río, como una solución integral.

Concejala Sra. María Díaz menciona que en el sector alto de la ciudad, las Calles Subida Quillaycillo y Ríojana son de doble sentido pero sin continuidad, es decir, tienen pendientes que llegan a viviendas y se han generado varios accidentes vehiculares, incluso con muertes. Consulta si con el estudio actual se cambiará el tránsito de éstas calles peligrosas. Por ejemplo, Subida La Concepción es una calle con doble sentido y se estacionan vehículos. Lo mismo ocurre en Nueva Esperanza donde también, es una calle con doble sentido y se estacionan camiones grandes. Esto porque como bien dijo el consultor, el Municipio podría dar sugerencias.

Segundo, se señalaron alternativas donde faltan veredas, luminarias y pasa manos, al respecto, cuando se logren hacer proyectos las vías de financiamiento serán a través del MOP, vías tradicionales o esto sólo es un estudio o además, viene con financiamiento.

Sr. Javier Velásquez, Consultor, indica que hasta el momento se ha estado focalizando los análisis en los lugares donde hay más flujo vehicular. Las calles que se encuentran en la parte alta de la ciudad, y se preocupará de eso. Solicita al Director del estudio, que responda a la segunda pregunta.

Sr. Cristián Navas, señala que efectivamente este estudio se viene desarrollando en otras ciudades similares a Illapel, y con la misma cantidad de habitantes. Y se enmarca en el ámbito del Ministerio de Transportes, es decir, no trata de construcción sino que de planificación. Se dejan apalancadas todas las posibilidades de índices de rentabilidad de los distintos proyectos, para que posteriormente las entidades correspondientes que tienen la misión de construir puedan postularlos a financiamiento.

Sr. Presidente agradece la participación de los invitados de la Subsecretaría de Transportes y de la Consultoría AEN.

Concejal Sr. Raúl Musa solicita que se pueda entregar a los miembros del Concejo, una copia del segundo informe del estudio vial una vez concluido.

Sr. Cristián Navas, señala acuerdo. Además, una vez terminado el estudio puede ser descargado del sitio web.

IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión

4.1. Participación del Departamento de Educación Municipal.

Tema: Iniciativas del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010.

V.- Varios

**5.1. Adjudicación del Cargo Jefatura Grado 8
Sr. Presidente**

Otorga la palabra al Sr. David Araya, Administrador Municipal.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, informa que el Cargo de Jefatura Grado 8, correspondiente a la Unidad de Control fue adjudicado al Sr. Arturo Cortés (Contador Auditor), por resolución de concurso público del 01 de marzo de 2010. Así mismo, entrega un resumen con las funciones correspondientes a la jefatura.

Da lectura a las funciones que le corresponderán a la Unidad de Control.

La presentación de las funciones Jefatura Unidad de Control, se adjunta al acta como anexo.

Sr. Arturo Cortés, Jefe Unidad de Control, se presenta ante el Concejo. Agrega que quiere ser un buen aporte, para realizar aquellas tareas que el Municipio tenga con la comunidad.

Concejal Sr. Marco Pavez da la más cordial bienvenida al Sr. Arturo Cortés.

Sr. Presidente comenta que en la estructura orgánica de la Municipalidad, se estipula que hay que contar con la Unidad de Control. Por lo tanto, esta necesidad no se podía postergar más porque hoy se exige por reglamento interno.

Sr. Arturo Cortés, Jefe Unidad de Control, señala que el reglamento interno, conlleva a tener manuales de procedimiento para cada departamento, de acuerdo a sus necesidades y buen cumplimiento de labores. Esto se realizará para normar dichas labores.

Concejala Sra. Samira Araya consulta al Sr. Cortés, cuál es su experiencia laboral en Unidad de Control.

Sr. Arturo Cortés, Jefe Unidad de Control, comenta que trabajó por muchos años en una empresa pesquera, donde se desarrolló como auditor interno. Posteriormente, trabajó en una Consultora que desarrollaba auditorías a Municipalidades, entre algunas, La Higuera, Coquimbo y Los Vilos de la IV Región, específicamente al Departamento de Tránsito, Educación y Salud.

Sr. Presidente informa que éste cargo de jefatura se realizó a través de concurso público, donde postularon tres personas. Uno de los requisitos era que fuera contador Auditor. De acuerdo al perfil y por decisión de la comisión evaluadora, se adjudicó el cargo al Sr. Arturo Cortés.

Concejala Sra. María Díaz da la bienvenida al Sr. Arturo Cortés y en paralelo, comenta que el Municipio llevaba muchos años con el anhelo de completar la planta. Afortunadamente ahora hay un Administrador Municipal, un Jefe de Unidad Control y un Ingeniero Ambiental. Con este equipo se podrá tener menos problemas, sobre todo para tratar los temas de sumarios a profesionales o problemas con Contraloría.

Según la ley, un control debe ser imparcial para que de verdad exista un control. Felicita al Alcalde por el logro de contar con una Unidad de control, ya que permitirá además, guiar al Concejo en las informaciones que se soliciten.

Así también, el Municipio será transparente con la comunidad pública, puesto que mayormente las situaciones positivas no aparecen, sino que son los aspectos negativos los que llaman más la atención a los medios.

Finalmente, espera que de aquí a un año se note la labor del Sr. Cortés.

Concejal Sr. Raúl Musa se adhiere a las palabras de la Concejala Díaz y da la bienvenida al Sr. Arturo Cortés. Añade que contar con la Unidad de Control se planteó en gran parte de los Concejos Municipales y por ello, se espera trabajar fuertemente.

Sr. Presidente agradece la participación del Sr. Cortés, puesto que era una invitación del Concejo para conocer su labor en la jefatura.

5.2. Paneles Solares **Concejala Sra. María Díaz**

Señala que se tendrá que hacer un esfuerzo para solucionar el problema de los paneles solares, puesto que el Gobierno y la gente está pagando. Pasan meses en algunos sectores con los paneles solares sin arreglar. De La Serena hicieron una visita y dijeron que en diciembre instalarían los paneles solares y llegará el invierno y el problema no se ha solucionado. Se está pagando por el servicio y hay que poner atención en ese incumplimiento.

Sr. Presidente informa que el tema de los paneles solares, es un proyecto que el Gobierno Regional licitó y se lo pasó a la empresa privada CONAFE. Ésta empresa tiene obligaciones que cumplir respecto de este proyecto, pero nadie la controla. Junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Sr. Carlos Herrera (Trabajador Social), se trabajó fuertemente en este tema.

A mediados de año, asistió al Municipio un encargado del Gobierno Regional, y dijo que para la comuna estaban destinados nueve paneles solares, porque a la gente del sector Plan de Hornos les retiraron los paneles y los llevaron a La Serena. Además, indicó que posiblemente fueran trece paneles solares para la ciudad, y que los instalarían, para esto se debía dar los nombres por localidad y sacar un punto por GPS para conocer los lugares de instalación. Esto se realizó y hasta hoy no han realizado el compromiso.

En la región o en la intendencia no hay con quien realmente entenderse. Desconoce cuál fue el tipo de contrato que se hizo, y en esto la empresa cobra a la gente por el servicio de mantención de los paneles solares y cuando hay una falla no asisten oportunamente. En el caso particular de una señora que tiene una media agua en el sector del Romero, ésta no puede retirarla sin autorización de la empresa.

Por todos los antecedentes, solicita a la Concejala Díaz que junto a algún Presidente de Junta de Vecinos, vaya a un sector y si es necesario que vaya a La Serena. A sí mismo, se enviará un oficio al Intendente de la IV Región, para hacerle presente está problemática y se le pedirá copia del contrato firmado entre la Intendencia y CONAFE.

5.3. Inventario Municipal **Concejala Sra. María Díaz**

Plantea que el inventario que lleva a cabo el Sr. Jaime Tapia, Encargado del Edificio Municipal, se entregue con especial atención en el inventario del antiguo edificio, puesto que debe haber una mesa de centro y que debiera habilitarse en el segundo piso, con algunos folletos para la espera de las audiencias públicas.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que está en la Provincial de Salud.

Sr. Presidente señala que se le enviará una nota al Sr. Jaime Tapia, solicitándole enviar al Concejo dicho informe.

Concejal Marco Pavez indica que se vendieron las puertas de la municipalidad.

5.4. Ingeniero Ambiental
Concejal Sr. Raúl Musa

Menciona que la Concejala Díaz habló de un Ingeniero Ambiental, por lo que, solicita mayores antecedentes.

Concejala Sra. María Díaz indica que es el Sr. Rigoberto Rojas.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que no ha sido presentado en el Concejo.

Sr. Presidente plantea que si el Concejo lo solicita se invitará al Sr. Rojas.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta si se formó el tema ambiental.

Sr. Presidente comenta que por los diferentes acontecimientos con Minera Los Pelambres y la problemática medio ambiental, se procedió a considerar un ingeniero ambiental para el Municipio. Además, era una meta incorporada en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), y como prioridad la incorporación de éste profesional. Ahora queda ver donde se instalará, de preferencia será el Departamento de Obras Municipal.

Concejala Sra. María Díaz comenta que en la parte agrícola también tiene que estar, puesto que en el PADIS se incluye el área de ingeniería ambiental.

Sr. Presidente informa que las labores actuales del Ingeniero Ambiental, se refieren a las plantas de tratamiento, por lo problemas generados en esta materia y para eso, se están viendo algunos proyectos de estudios sobre las plantas de Canelillo, Socavón Alto, Socavón Bajo, Socavón Libertad y Limahuida.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, comenta que para el tema medio ambiental, y dentro del análisis de propuesta - estructura, en el artículo 24 de la Ley Orgánica donde se definen las funciones de la Dirección de Obras Municipales, en el punto c se expresa "aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización". Dentro de la estructura base de los Municipios, el tema medio ambiental se relaciona con la Dirección de Obras, en estructura permanente. En el caso del PADIS y programas con convenio son transitorios, es decir, dependen de la resolución de los convenios.

5.5. Concurso Público Cargo de Kinesiólogo
Concejal Sr. Raúl Musa

Plantea que el Sr. Patricio Bonilla, ex Jefe del Departamento de Salud Municipal salió de su cargo, y posteriormente quedó trabajando como kinesiólogo para el Municipio, cargo que se debió realizar por concurso público y no se ha hecho efectivo. Así también, el cargo del nuevo Jefe de Salud, por lo que se está incurriendo en errores.

Sr. Presidente informa que la ley permite seis meses de suplencia de un cargo, así se realizan las bases y luego el concurso público.

5.6. Ordenanza Municipal sobre control integral y tenencia responsable de animales

Concejal Sra. Samira Araya

Expone que se debe dar más publicidad a la Ordenanza Municipal sobre tenencia de animales (perros), porque la gente no lo sabe y así mismo, comenzar a aplicarla porque por algo se publicó, es decir, su fin es que la gente tenga un buen trato con los animales.

5.7. Ascensores

Concejal Sra. Samira Araya

Expresa que hay ascensores en la comuna que no tienen utilidad, por ejemplo en el Municipio, Casa de la Cultura, y escuelas. El edificio municipal tiene una gran infraestructura y tiene un ascensor sin uso, siendo que es sumamente necesario. Esto ha sido planteado por gente de la tercera edad y minusválidos. Se debe hablar con la empresa encargada de la mantención del servicio, o definitivamente cerrar los ascensores y decir que el Municipio no tiene.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que esto fue expresado el día de ayer por la Sra. Elsa Sibulka, persona de la tercera edad y que no puede subir por las escaleras. En esto había un compromiso con el Administrador Municipal, porque es un tema planteado hace varios meses atrás. Lo mismo ocurre con un usuario que debe arrastrarse por las escaleras para subir al segundo piso.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, comenta que cuando se planteó esa problemática, se hizo un convenio de suministro.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, comunica que fue adjudicado.

Concejal Sra. Samira Araya indica que lo ideal es que esa empresa se preocupe del resto de los ascensores que hay en la ciudad.

Sr. David Araya, Administrador Municipal, informa que hay un convenio de suministro global, del cual los correspondientes a ascensores de escuelas salen con requerimiento del DAEM. Pero el mismo convenio sirve para ambos servicios.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta en qué fecha estaría listo el tema operativo.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, informa que una vez terminado el contrato, es decir, mañana se concluirá.

Sr. Presidente sostiene que los ascensores no han funcionado nunca bien, tanto en las escuelas como en los diferentes lugares instalados, incluso antes de que se entregara el nuevo edificio Municipal, el ascensor estaba fallando. La empresa cumplió con la garantía y luego se desligó del servicio. En realidad no son ascensores sino que elevadores de carga. Lo ideal es un ascensor que digite los niveles de piso.

Concluye que se proponga a Secretaria de Planificación (SECPLAN), realizar un proyecto de ascensores para cambiar el actual sistema.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, expone que las empresas no vienen por un ascensor, entonces las empresas que postulan son de muy baja calidad y de ahí parte el problema, porque le genera costos adicionales a la empresa. Además, no se adjudican inmediatamente la mantención que es su lucro. En definitiva, es un tema netamente económico tener malos ascensores en la comuna.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que hay un error de la empresa, porque cuando se adjudica el proyecto ascensor o levantador de

carga, estos no cumplen con ninguna función, entonces hay falta de compromiso por parte de las empresas.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, añade que tal vez cuando SECPLAN analizó las propuestas, optó por la más barata y no se diferenciaron las normas técnicas.

5.8. Semáforo Calle Rancagua **Concejala Sra. Samira Araya**

Plantea que la luz del semáforo de la Calle Rancagua, no ha estado funcionando óptimamente.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), informa que el día miércoles pasado se cambiaron las ampolletas, pero desconoce si nuevamente ha habido un desperfecto. Los días miércoles se realizan inspecciones.

5.9. Informes Contables **Concejala Sra. Samira Araya**

Consulta si se ha regularizado el envío de los informes contables a la Contraloría. Recuerda que hace un mes atrás llegó un oficio de ésta misma, y se señalaba que el funcionario responsable debía ser sancionado por ese incumplimiento.

El Sr. Arturo Cortés (Jefe Unidad de Control), deberá fiscalizar la entrega oportuna de los informes financieros, puesto que la Municipalidad de Illapel siempre está atrasada en esta materia y viene desde hace bastante tiempo.

5.10. Pasos de Cebrá **Concejala Sra. Samira Araya**

Señala que están durando muy poco, los pintados de pasos de cebrá en la ciudad.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), informa que la pintura se recepcionó recién el día sábado, para proceder a realizar los pintados.

5.11. Feria de Vial Recabarren **Concejala Sra. Samira Araya**

Consulta qué pasa con el problema de la Feria Vial Recabarren, porque la gente pregunta qué está haciendo el Alcalde y el Concejo con este tema, y cuál es el proyecto de la Feria de Abasto.

Sr. Presidente indica que la Feria de Abastos es un proyecto para dos o tres años más. Cuando él llegó al Municipio el terreno estaba comprado y llegaron dineros para el diseño, se licitó y fue adjudicado a una empresa. Las bases fueron dirigidas, y las realizó la Sra. María Godoy (Ex SECPLAN de Ovalle), pero la empresa que se adjudicó el proyecto hizo una feria que no tenía relación con lo estipulado en las bases, fue al estilo Mall de Las Condes, para ejemplificar la idea.

El Municipio tuvo que buscar el resquicio legal y los argumentos técnicos dentro de las bases, para anular la licitación. Se envió a la Contraloría y se aceptó hacer nuevamente la licitación. Ahora se está en segundo llamado, para que la empresa haga el diseño del proyecto y luego de esto, se pedirá financiamiento para construir. Siendo optimista se espera contar con los recursos a fines del año 2011, para empezar a construir.

Concejala Sra. Samira Araya consulta si se ha pensado en una solución como arrendar a FERRONOR, las Calles San Martín y Freire, espacio donde se instalan circos, y así trasladar la feria a ese lugar. Porque siendo realistas, faltan unos cuatro años más para el proyecto de la Feria de Abastos y por ahora, la gente debe soportar las inconveniencias de la instalación de puestos, por ejemplo.

Sr. Presidente informa y destaca la labor de la Sra. Priscila Peña, Jefa del Departamento de Tránsito y Patentes, porque ha salido a controlar en las mañanas y ha cursado partes a los feriantes por llegar antes de la hora. Se ha comprobado que los feriantes buscan a personas para que les armen los puestos.

Concluye que hay preocupación en el tema y el Departamento de Tránsito ha estado en las dos ferias fiscalizando.

Concejala Sra. Samira Araya agrega que es un tema latente hace unos ocho a diez años atrás y para la gente, el Municipio es inoperante porque no ha dado una solución.

Sr. Presidente comenta que es un conflicto bastante fuerte, porque una mitad quiere feria nueva y la otra mitad quiere permanecer en la actual feria. Entonces se debe ir educando a los feriantes para que tengan conciencia de dejar las calles más expeditas. Además, hay algunas personas que opinan que la feria debe ser lo más sencilla posible. Pero si estará ubicada en la entrada de Illapel, no puede ser tan así.

Concejala Sra. María Díaz consulta qué pasó con el monito que presentaron.

Sr. Presidente señala que eso es un perfil.

Concejala Sra. María Díaz comenta que ese perfil tenía estacionamientos, puestos, juegos, etc.

Sr. Presidente expone que eso está estipulado, pero se puede decir un estacionamiento pavimentado, no pavimentado, con techo, sin techo. Como en la ciudad no hay un mercado que ofrezca comidas típicas, por ejemplo, se ha considerado como propuesta que en la entrada de la feria haya un restorán que ofrezca este servicio. Como autoridades se debe pensar en proyecciones a largo plazo. Esta feria se ubicará en el centro de la ciudad.

5.12. Junta de Vecinos Asiento Viejo **Concejal Sr. Ricardo Castillo**

Comenta que están presentes en esta sesión dos dirigentes de la Junta de Vecinos de Asiento Viejo, puesto que los vecinos tienen incertidumbre con el cambio de Monseñor y lo que sucederá con el compromiso de convenio para la compra del terreno del comité.

Sr. Presidente señala que sostuvo una reunión con los dirigentes y el Obispo en su oficina y había quedado todo claro. Consulta a las dirigentes si ha variado algo de la conversación mencionada.

Sra. Edith Tapia, Presidenta Junta de Vecinos Asiento Viejo, plantea que ese día el Alcalde dijo que había que esperar que el Administrador Municipal regresara de sus vacaciones para ver el tema. Por eso, ahora se quiere conocer cuándo el Administrador los podrá atender, para empezar a hacer los trámites y ver la escritura. Esto porque está confirmado que el Monseñor se va a fines del mes de abril y se quiere conocer si las 8 cuotas quedaran en UF o será otra la forma de pago.

Sr. Presidente señala que la disposición de él como Alcalde ha sido positiva. En la primera reunión con los dirigentes y Monseñor, éste último señaló que el Municipio debía cancelarle la deuda por arriendo de una bodega, y ascendía aproximadamente a cinco millones de pesos. Esta bodega

la tenía arrendada el DAEM. El Municipio actual no conocía esta deuda, porque tampoco había un contrato por dicho servicio.

Como la Municipalidad no podía pagar si no había un arriendo, se llegó al acuerdo con el Monseñor de arrendar la bodega hasta el mes de febrero y además, se pagaba en cuotas. Respecto de la partida del Monseñor, comentó que él seguía teniendo el poder para continuar con el convenio.

Se le solicitó al Monseñor cancelar la deuda en ocho cuotas, y éste dijo que se le debía cancelar intereses y pagar la deuda en UF. Esto quedó pendiente hasta que el Administrador Municipal regresara, para tratar el tema con Finanzas.

Sra. Edith Tapia, Presidenta Junta de Vecinos Asiento Viejo, indica que la modalidad de pago debe acordarlo el Alcalde con el Monseñor, ya que la Junta de Vecinos cuenta con seis millones de pesos para dar de pie y todos los documentos necesarios para iniciar la escritura del terreno.

Sr. Presidente señala que se le presentará una propuesta de modalidad de pago al Obispo, pero la decisión dependerá de él.

Concejala Sra. María Díaz consulta si las pertenencias que están en la bodega, tienen buenas condiciones como para rematarlas y obtener dinero por ello.

Sr. Presidente comenta que no, puesto que por el paso de los años no se han mantenido en buenas condiciones.

Concejala Sra. María Díaz consulta dónde está ubicada la bodega.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, indica que en la Iglesia Fátima.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta a los demás Concejales si no sabían de la existencia de esta bodega.

Concejala Sra. María Díaz señala que no y por ello, se ha solicitado al Alcalde que de a conocer el inventario del antiguo edificio municipal.

Sr. Presidente expone que esa deuda la debió haber asumido el DAEM, pero como el contrato lo hizo la Municipalidad, ahora ésta debe asumir.

Concejal Sr. Ricardo Castillo consulta si se reunirán por este tema, tanto el Administrador y el Alcalde con la Junta de Vecinos.

Sr. Presidente responde que el Administrador Municipal debe ver en qué mes del año, es factible contar con recursos para negociar con el Monseñor. Sin perjuicio, de empezar a hacer ya la escritura. Todo esto porque debe existir una responsabilidad por parte de la Municipalidad.

Concejal Sr. Raúl Musa comenta que si hay un 50% del dinero para la compra del terreno, es posible hacer una negociación con el nuevo Obispo, y de esta manera, conseguir el pago en diez a doce cuotas.

Sr. Presidente añade que la presión es más con el compromiso con la propia Junta de Vecinos, ya que están inquietos por no contar con el terreno todavía. Pero debe haber responsabilidad de acuerdo al presupuesto Municipal de este año, porque este pago no está contemplado.

Comenta que cuando él fue Concejal en la administración anterior, se apoyó con dinero a un Club Deportivo para comprar una cancha de fútbol. Sin embargo, hoy está la ley de probidad y no es tan fácil decir que se dará dinero, porque hay que justificar el aporte. También, hace cuatro años atrás se hizo un aporte al sector de Las Cañas 1, pero el aporte debía ser individual y de acuerdo a la Ficha CAS, hoy Ficha de Protección Social.

Por lo anterior, todos los beneficios sociales deben ir primero a las personas del Programa Chile Solidario. Entonces se viene una segunda parte con el Comité de Asiento Viejo, y que será revisar las Fichas de Protección Social de sus integrantes. Por lo que, solicita a las dirigentes presentes que entreguen la nómina de las personas del Comité.

Se genera un largo debate respecto de la Ficha de Protección Social. Así también, se acuerda que la Junta de Vecinos traerá al Municipio el listado de los miembros del Comité.

5.13. Sala de Sesiones del Concejo Municipal
Concejal Sr. Marco Pavez

Plantea que es necesario dotar la sala del Concejo Municipal, con equipos y materiales como data, computador instalado con cables, internet, cortinas, entre otros. Esto porque asiste bastante público al Concejo y todos los implementos se deben estar consiguiendo a otros departamentos del Municipio.

Sr. Presidente indica que se solicitará al Sr. Jaime Tapia, Encargado del Edificio Municipal, arreglar el tema de los cables para la conexión de computadores y data.

5.14. FONDEVE
Concejal Sr. Marco Pavez

Solicita que se pueda realizar un acercamiento al FONDEVE 2010, en cuanto a su reglamentación y otros aspectos. Los recursos destinados son diez millones de pesos y en su opinión, se debiera reglamentar puesto que algunas Juntas de Vecinos conseguían cuatro o hasta cinco FONDEVE.

Concejala Sra. María Díaz concuerda en que debiera ser un FONDEVE por organización.

Sr. Presidente manifiesta acuerdo en buscar la forma para reglamentar el FONDEVE.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta quién asume esa responsabilidad.

Sr. Presidente comenta que la Dirección de Desarrollo Comunitario, (DIDECO), y debe consultarlo con el Asesor Jurídico Municipal y la Unidad de Control. Se le dará la instrucción para que haga una propuesta.

5.15. Canal Calle Independencia
Concejal Sr. Marco Pavez

Comenta que el canal que pasa entre Calle Miraflores, Brasil, Independencia y Constitución, se entubó pero hay una carga de fuego, es decir, el cañaveral se secó. Esto se lo comentó la Sra. Ana Piñones que vive en Calle Miraflores puesto que su propiedad deslinda con un cañaveral. Esto podría generar un incendio en varias propiedades.

Concejal Sr. Raúl Musa añade que lo mismo sucedió en Calle Irrarrazabal, donde había gran cantidad de cañaverales con riesgo de afectar a algunas propiedades.

Sr. Presidente indica que se enviará una nota al Sr. Héctor Hevia Director de Obras y Jefe de Emergencias, para que realice visita al sector y presente una propuesta de solución.

5.16. Caso Particular Sra. Raquel Trigo
Concejal Sr. Marco Pavez

Expone caso de Sra. Raquel Trigo, quien vive en frente de la Sede de la Población N° 2, fue beneficiada con un subsidio para mejorar las condiciones de su casa, la cual tampoco tiene ante jardín ni reja. Con el Constructor logró que le hicieran la fachada de madera, pero le dejaron selladas las

ventanas. En esta situación, consulta si es factible ponerle ventanas de fierro o madera, y otorgarle una vida más digna.

Sr. Presidente resuelve que el Concejal se comunique con él, al día siguiente para entregar la orden a un funcionario y se pueda solucionar el problema.

5.17. Solicitud del sector Quebrada Grande **Concejal Sr. Hugo González**

Recuerda solicitud de la comunidad de Quebrada Grande, respecto de mangueras y han venido a conversar con el Sr. Carlos Herrera (Trabajador Social), y no les han dado solución.

Sr. Presidente consulta cuántas personas hacen el requerimiento.

Concejal Sr. Hugo González señala que deben ser unas diez personas.

Sr. Presidente informa que hoy todo lo que es para emergencia, debe comunicarse a través de los informes alfas, por el Sr. Héctor Hevia, Jefe de Emergencia. Para esto se debe detallar los nombres, rut y cantidad de manguera que se requiere por persona.

Añade que esta solicitando que le ayuden a pagar los camiones del agua, y para esto se debe informar la ruta de los camiones, a quién se le entrega agua y cuántos litros se entrega.

Se debe ver si el sector está en el informe alfa, y si no está se deben pedir los datos a las personas, es decir, nombre, rut y cantidad del material que requieren. Incluso las mangueras las envían con nombre y apellido.

5.18. Reclamos **Concejal Sr. Hugo González**

Expone que hoy vinieron dos señoras a conversar con él, por las demoras de las boletas de la luz debido a los ajustes que esta realizando la empresa en el sistema. Esto ha generado que los pagos de un mes y otro se junten y el valor sea muy alto para cancelar.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, indica que los usuarios tienen la obligación de concurrir a la empresa, y exigir una copia de la boleta.

Concejal Sr. Hugo González menciona que en la empresa le indicaron que las boletas llegarían igual, pero pasan dos meses y no llega.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, recomienda que los clientes deben dejar un reclamo en la empresa o dirigirse a la SEC o en su defecto, a SERNAC.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que la empresa comunicó en la televisión que iba a ver flexibilidad, porque esto sucedía por un ajuste interno de la misma. En esto, a muchas personas les saldrá una cuenta bastante alta si es que no han ido aprovisionando el dinero.

Sr. Presidente añade que en esto se trata de orientar a la gente, pero la Municipalidad sabe que la SEC no responde, puesto que se le han enviado tres cartas por el tema de CONAFE, relativo a otros aspectos y no se ha pronunciado.

- Siendo las 20:50 horas, se levanta la Sesión -

DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE DEL
CONCEJO

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 49

En Illapel a 30 de Marzo de 2010, siendo las 15:48 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 49 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal; Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal; Sr. Alberto González, Departamento de Educación Municipal; Sra. Doris Alfaro, Junta de Vecinos Fray de Madariaga; Sr. Diego Calderón, Junta de Vecinos Fray de Madariaga.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es).
- II.- Correspondencia.
- III.- Participación de Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal.
Tema: Desafectación Área Verde Población Fray de Madariaga.
- IV.- Participación de Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal.
Tema: Iniciativas Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Escolar 2010.
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- VI.- Varios

- Siendo las 15:48 horas, se abre la Sesión -

El **Sr. Presidente** abre la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Secretaria Municipal (S) deja constancia que queda pendiente la entrega del Acta Sesión Ordinaria N° 48.

II. Correspondencia

La Secretaria Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada

- 1. Memorándum N° 058 de fecha 25.03.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal.** Solicitando coordinarse con el Departamento Jurídico de este Municipio, para elaborar informe sobre factibilidad de desafectación de área verde en la Población Fray de Madariaga, éste informe deberá ser presentado en la Sesión N° 49 del Concejo Municipal.
- 2. Memorándum N° 059 de fecha 25.03.10. A Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.** Solicitando gestionar aporte en pasaje para el Sr. Iván Aguilera Barrios, para que asista a la “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra”, a realizarse en Cochabamba, Bolivia, entre los días 19 y 22 de abril de 2010.
- 3. Memorándum N° 060 de fecha 25.03.10. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal.** Invitando a participar de la Sesión N° 49 del Concejo Municipal, a realizarse el día 30 de marzo de 2010, a las 16:30 horas. Cuya finalidad es tratar las iniciativas del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010.
- 4. Memorándum N° 061 de fecha 25.03.10. A Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado del Edificio Municipal.** Solicitando enviar al Concejo Municipal, el informe del inventario municipal.
- 5. Memorándum N° 062 de fecha 25.03.10. A Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Comunal de Planificación.** Solicitando enviar al Concejo Municipal, una propuesta para cambio y modo de financiamiento del sistema de montacargas existente en el Edificio Consistorial.
- 6. Memorándum N° 063 de fecha 25.03.10. A Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario.** Solicitando coordinarse con la Unidad de Control y Administración Municipal, para reglamentar el Fondo de Desarrollo Vecinal 2010 (FONDEVE), y éste sea presentado en una próxima sesión del Concejo Municipal.
- 7. Memorándum N° 064 de fecha 25.03.10. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal.** Solicitando visitar a la Sra. Ana Piñones, domiciliada en Calle Miraflores, por problema con cañaverales secos en las inmediaciones de su propiedad. Esto en coordinación con el Concejal Marco Pavez, y luego presentar propuesta de solución a este Concejo.
- 8. Ord. N° 258 de fecha 25.03.10. A Sr. Sergio Gahona Salazar, Intendente IV Región.** Informando la preocupación de este Concejo, con respecto a los paneles solares instalados en diversos puntos de la comuna, los cuales han presentado desperfectos. Al respecto, la empresa con la cual se tiene el convenio, no ha prestado los servicios conforme a lo demandado. Además se solicita copia del contrato firmado entre la Intendencia y CONAFE.

2.2. Correspondencia Recibida

1. Carta S/N de fecha 17.03.10. De Usuarios del Programa PADIS de los sectores rurales Canelillo Bajo, Canelillo Alto, y Las Cañas Sur. Informando que en conocimiento del retiro de la asesoría técnica del PADIS, es que se viene en solicitar reconsiderar la decisión, considerando que es un programa reciente y que hay conformidad con el actual equipo técnico.

2. Carta S/N de fecha 19.03.10. De Usuarios del Programa PADIS sector de Las Cañas de Michio. Manifestando que los usuarios del PADIS están conformes con las asesorías y atención que han entregado los asesores técnicos actuales y es por esto, que recibieron una buena calificación de su parte. En este sentido, y para dar continuidad a las actividades programadas se solicita seguir con el mismo equipo.

3. Carta S/N de fecha 22.03.10. De Sra. Rosa Hernández Soto, sector de Coyuntagua. Manifestando su disconformidad con respecto a la decisión de cambiar al equipo técnico PADIS y es un descontento que se generó en todos los usuarios de la localidad. Además, la evaluación de los usuarios fue positiva y debe ser tomada en cuenta.

4. Ord. Nº 081 de fecha 25.03.10. De Jefe Departamento Provincial de Salud Choapa. Informando sobre la invitación para visitar el Centro de Salud Familiar (CESFAM) Pedro Aguirre Cerda, el día viernes 16 de abril 2010, a partir de las 10:30 horas. El CESFAM se ubica en el sector La Antena, en la ciudad de La Serena.

Sr. Presidente propone que el Concejo en pleno visite el CESFAM "Pedro Aguirre Cerda".

Hay acuerdo.

5. Carta S/N de fecha 25.03.10. De Usuarios del Programa PADIS, sector de Choapa Viejo. Indicando que en conocimiento de la situación del equipo PADIS – DDR, están preocupados por quedar unos meses sin asesoría técnica, ya que significará pérdida de tiempo y atraso en las proyecciones actuales. Por el gran aporte hacia los usuarios la evaluación al equipo de terreno fue positiva, es por esto que se solicita evaluar la decisión.

6. Carta S/N de fecha 24.03.10. De Usuarios del Programa PADIS, de sectores Socavón Alto, Socavón Centro y Espinos de Socavón. Señalando que su evaluación hacia el Programa PADIS fue buena, y hay satisfacción con el mismo. Es un programa reciente, que ha avanzado en asesorías e ideas de proyectos para presentar a INDAP. Por lo que, se solicita considerar al mismo equipo técnico en razón de las proyecciones de los usuarios.

7. Carta S/N de fecha 29.03.10. De Sra. Zhaynara Flores Aguirre, Estudiante Universidad de Aconcagua. Exponiendo que es estudiante de la carrera de Trabajo Social (3er. Semestre) en Universidad de Aconcagua, y solicita si es factible ayudarla a cancelar parte de una deuda en dicha Casa de Estudios, que asciende a \$522.200.

Concejal Sr. Hugo González comenta que la joven el día de ayer asistió a conversar con él, y le sugirió que enviara sus notas al Municipio y así mismo, le comentó que el tema pasaba por la decisión del Concejo.

Concejala Sra. María Díaz sugiere que se envíe la solicitud a una Asistente Social para su evaluación, ya que como esta situación hay muchos casos.

Concejala Sra. Samira Araya recuerda que hay otros casos con situación similar, como el de Sr. Ramón Olivares, funcionario de salud, la hija de Funcionaria Sra. Nelia Quiroz, y otros.

Sr. Presidente concluye derivar la solicitud al DAEM, para que la Asistente Social realice un informe.

8. Memorándum Nº 33 de fecha 30.03.10. De Jefe de Tránsito y Patentes (s). Remitiendo solicitud del Sr. Fernando Pérez Ramos, donde solicita Patente de Alcohol "Restaurante Diurno y Nocturno", la que funcionaría en Constitución 231, Illapel.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), expone que ésta solicitud es para reabrir el local de Calle Constitución 231, lugar que cuenta con una patente comercial. Sin embargo, quien tiene dicha patente ya no es el arrendatario de ese espacio físico. Por esta situación los nuevos arrendatarios solicitan contar con una nueva patente a nombre de ellos.

Hoy la IV Comisaría de Carabineros, envió al Municipio el informe de factibilidad para el funcionamiento de dicha patente, el cual es favorable. En dicho sector no existe una Junta de Vecinos, por lo tanto, no se solicitó su pronunciamiento.

Concejala Sra. María Díaz consulta si la persona que está realizando la solicitud es el dueño de la patente.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), señala que no. Quien hace la solicitud de una nueva patente es el Sr. Pérez, arrendatario de la propiedad.

Concejala Sra. María Díaz consulta qué pasará con la patente actual.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), indica que tiene que caducar. Se debe informar al titular de la patente que podría trasladar dicha patente, porque ya no tiene el contrato de la propiedad. Sin embargo, actualmente la patente está vigente, hasta el mes de junio.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta si se tiene una patente en el sector alto, la puede trasladar para instalarse en el centro.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), señala que se debe pedir el traslado. Por ejemplo, un señor de una botillería compró una patente y luego, solicitó el cambio de nombre y además el traslado de la patente. A diferencia de las patentes de restorán, éstas no son limitadas, no así las patentes de expendios de cerveza y pub.

Concejala Sra. María Díaz consulta si ésta es patente de restaurante.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), señala que es de Restaurante Diurno y Nocturno.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que en una oportunidad conversó con el Sr. Fernando Pérez, y le señaló que no había mayor impedimento en el otorgamiento de la patente, sin embargo, la persona que vive al lado del local ha reclamado por la contaminación acústica y otros aspectos relacionados con su funcionamiento.

Sr. Presidente señala que ésta es la oportunidad para exigir ciertas normativas, con respecto a la contaminación acústica.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), añade que el Sr. Pérez realizó un arreglo en una rampa de acceso, que no tenía el local. El trámite de factibilidad de la patente está aprobado por el Departamento de Obras Municipal, faltaría la aprobación del Concejo.

Sr. Presidente somete a consideración del Concejo el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes, la que cuenta con informe favorable de la IV Comisaría de Illapel.

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Fernando Osvaldo Pérez Ramos
Rut Nº : 6.122.702-4
Dirección : Constitución 231, Illapel

ACUERDO Nº 1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Fernando Osvaldo Pérez Ramos
Rut Nº : 6.122.702-4
Dirección : Constitución 231, Illapel.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Concejala Sra. María Díaz manifiesta que en relación al Programa PADIS, hubo una exposición de una empresa por el tema de energías alternativas y en esa ocasión el Sr. Rodrigo Órdenes (Jefe DDR), comentó que a los usuarios ya les tenían instaladas las bombas con paneles solares. Entonces, cuándo se solucionará el problema y cuándo asistirá al Municipio el Sr. Salinas (Director Regional de INDAP).

Sr. Presidente informa que el día viernes llamó al Sr. Bernardo Salinas, y le dijo que estaba con licencia médica, que su postura era la misma, y que lo positivo que ha conseguido el equipo técnico es que se les cancele los meses de enero a marzo, porque cuando ha habido conflictos no se ha tomado esa decisión.

Añade que hoy firmó una carta para tratar de rebatir algunos términos de los convenios del Municipio, dejando en evidencia que en la evaluación tripartita del PADIS, hay dos partes que no firman.

Primero requieren que firme el convenio para pagar los sueldos a los profesionales, pero al firmar se pone en marcha el concurso público, si no firma no hay pago para los profesionales, y ese es el dilema.

Concejala Sra. María Díaz señala que los comentarios de la gente refieren a que el Alcalde tiene la culpa, pero esto es una responsabilidad compartida con INDAP. Son dos puntos, la evaluación y que los profesionales están trabajando, porque la gente envía cartas dando a entender que no es así.

Sr. Presidente indica que se debe dar respuesta a las cartas recibidas, dejando en evidencia que la responsabilidad no es sólo del Municipio sino que es un convenio entre Municipio e INDAP, y éste último quiere llamar a concurso público nuevamente.

La estrategia más sensata es esperar el cambio de autoridad, pero es una situación que no se conoce.

Concejala Sra. María Díaz añade que hay que enviar respuesta a cada carta recibida. Porque culpan al Alcalde y también al Concejo.

Sr. Presidente comenta que el Asesor Jurídico redactó una carta la cual él firmó, insistiendo en no hacer el concurso público y refutando los argumentos que INDAP ha enviado. Pero por otro lado, si no hay firma del convenio, INDAP no paga a los funcionarios.

Los profesionales solicitaron que se hiciera la carta, porque INDAP dijo que la evaluación al PADIS había sido negativa por parte de los usuarios, situación que se contrapone con las notas puestas por estos. Ahora se les adjuntará todos los documentos que hay.

Concejala Sra. María Díaz señala que se está viendo sólo las asesorías técnicas, pero el equipo técnico debe hacer proyectos y hacer funcionar el programa. Con los ejemplos positivos mencionados anteriormente, se ve que están trabajando bien.

Sr. Presidente comenta que una de las especialidades del Sr. Rodrigo Órdenes es trabajar con el tema de energía alternativa, en Tunga hizo proyectos para la Comunidad Económica Europea, y trajo el Proyecto “La Ola Verde”, entre otros aspectos.

Concejala Sra. María Díaz añade que eso también debe ser evaluado, porque no tan sólo debe importar la cantidad de asesorías, es decir, hay un ingenio por parte de los asesores para realizar proyectos y darle cuerpo al programa.

Sr. Presidente añade que una evaluación negativa, no permitirá a los profesionales encontrar otro trabajo, porque les aparecerá ese aspecto.

Expone el ejemplo, de la Sra. Clara Torrijo quien fue contratada para asesorar en el rubro apícola, y posteriormente, INDAP la evalúa con poca actitud caprina, aspecto que no guardaba relación con su contrato.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Comparte lo expuesto por la Concejala Díaz, porque son demasiadas las cartas enviadas por los usuarios. Hay dos temas, se firma el convenio pero se va a concurso público y no se sabe si los técnicos actuales pueden postular nuevamente.

Sr. Presidente indica que en primera instancia dijeron que si podían postular todos, pero INDAP ha sido bastante ambiguo en el tema.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que el Sr. Carlos Pizarro dijo que la evaluación negativa del equipo técnico es del año pasado, y la que debe valer es la de fines de marzo. Pero el Sr. Salinas dice otra cosa.

Los usuarios han evaluado bien a los asesores y son varios los proyectos de cada técnico, por lo que, la gente está muy contenta y valora el trabajo realizado.

Concejal Sr. Raúl Musa señala que si hay un programa que depende de INDAP y por supuesto del Municipio, y la evaluación de los usuarios es tremendamente positiva, entonces no hay comprensión de lo que se discute. INDAP hace una evaluación negativa de los profesionales y los usuarios hacen una evaluación positiva, pero como autoridad lo que debe primar es la evaluación de los usuarios. Al respecto, consulta al Sr. Alcalde cuál fue la posición del Diputado Sr. Luís Lemus y el Consejero Regional.

Sr. Presidente indica que el Diputado manifestó que había que buscar un consenso con INDAP, así también, conversó por teléfono con el Sr. Salinas y éste le dijo que el concurso público se realizará.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta si pueden postular los actuales asesores.

Sr. Presidente señala que si, pero que no había seguridad de que quedaran los mismos.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta que otra forma de presión se puede ejercer, porque la Concejala Díaz dice que el Diputado y el Consejero Regional poco pueden hacer.

Sr. Presidente indica que es una decisión política de INDAP, por lo que, el Intendente y el Gobernador deben intervenir.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta qué se puede hacer como Concejo Municipal.

Sr. Presidente añade que enviar cartas al Intendente, con copia de las cartas de apoyo al equipo PADIS, así mismo, ilustrando la problemática con todos los antecedentes, todo ello el día de mañana.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que el Gobernador tiene conocimiento de éste tema.

Concejal Sr. Ricardo Castillo indica que el problema es para los agricultores, y si bien es cierto, los profesionales deberán buscar trabajo nuevamente, los agricultores quedarán detenidos en sus proyecciones y se suma el tema de la sequía.

Sr. Presidente otorga la palabra

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, informa que el oficio que redactó para que el Sr. Alcalde suscribiera, se dirigía a anular la calificación esto porque INDAP quiere llamar a concurso público por ese motivo. Pero si se logra verificar que hubo errores en los procedimientos de calificación, deberían hacerla nuevamente.

Concejal Sr. Ricardo Castillo consulta si la evaluación que se está viendo es la que señaló el Sr. Carlos Pizarro.

Sr. Presidente señala que es nueva esa consideración. Se están dando cuenta que no tiene sustento lo que están diciendo. La evaluación tenía diferentes factores, INDAP evaluó sólo uno y fue la asesoría técnica, es decir, la cantidad de visitas. Entonces la última evaluación no corresponde, porque en marzo los profesionales realizaron las visitas que faltaban. Pero dentro del convenio actual, insisten en hacer el concurso público.

Concejal Sr. Ricardo Castillo expresa al Sr. Alcalde que consulte para aclarar el tema, porque se envió una carta y Contraloría dio nuevamente un plazo para que los asesores realizaran las visitas.

Sr. Presidente expone que fue el CDL Regional, donde hay miembros del Consejo Regional de este programa. Y el Sr. Pizarro dijo que por qué el como Alcalde se había dirigido a La Serena, entonces ese es el nivel de desubicación. Los argumentos que entregaron al CDL, no guardan relación con la realidad.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, comenta que INDAP suele confundir evaluación con calificación y es un grave error. La calificación del CDL fue de 6.6, y para que haya dado un promedio de 3.6, INDAP debió calificar con una nota 2.0 aproximadamente.

No se escuchó al equipo técnico, y es una trasgresión al convenio, y segundo, no se respetó la opinión de la Municipalidad ni de los usuarios. En virtud de esa calificación negativa y arbitraria están solicitando llamar a concurso público y así lo consideran en la carta anexa que se suscribe este año para transferir los fondos. El Alcalde se ha opuesto ha incluir esa disposición en el convenio y además, INDAP quiere incluir la calificación.

Respecto a postular los actuales asesores, no hay ningún impedimento.

Concejal Sr. Ricardo Castillo plantea que INDAP envió un documento al Alcalde para que firmara la disposición de un sueldo menos y que era para el Sr. Claudio García.

Sr. Presidente señala que es cierto.

Concejal Sr. Raúl Musa propone que se informe de esta situación a la Diputada Sra. Adriana Muñoz, Diputado Sr. Luís Lemus, Senador Sr. Jorge Pizarro, Senadora Sra. Evelyn Mathei, Consejeros Regionales y hacer una reunión urgente con el Intendente. Al tener esa presión se tendrá a medios de comunicación regionales al tanto de ésta injusticia cometida. Se debe defender la opinión del pueblo de Illapel.

Sr. Presidente señala que anteriormente se había tomado el acuerdo de esperar el cambio de autoridad regional de INDAP. Hoy se acuerda dar a conocer esta problemática al Intendente, Gobernador, parlamentarios y consejeros regionales.

Concejal Sr. Hugo González opina que se están adelantando a los hechos, comenta que todos los sectores no conocen el problema y para tomar la decisión del Concejal Musa, se debe primero hacer una reunión con todos los sectores, porque por un lado los usuarios evalúan bien al programa, y por otro lado, INDAP hace una evaluación negativa.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta al Concejal González, si él quiere sostener una reunión con los usuarios que enviaron las cartas.

Concejal Sr. Hugo González indica que así plantearán sus necesidades y se toma una decisión para enviar la carta al Intendente.

Sr. Presidente plantea que es un tema de tiempo, y lo que propone el Concejal González es válido pero es un proceso largo, en cambio este acuerdo se toma hoy y se envía mañana.

Se debe plantear el tema de la evaluación, que el Programa PADIS era por tres años y que INDAP lo está alterando y evaluando negativamente, pero de acuerdo a su opinión, sin considerar las otras dos partes que son los usuarios y CDL.

Concejala Sra. María Díaz menciona que se debe recordar que INDAP está evaluando únicamente las visitas y no así, los proyectos, reuniones, etc.

Sr. Presidente expone que la Sra. Clara Torrijo, asesor técnico, le señaló que INDAP le dijo al CDL que las visitas eran muy cortas, es decir menos de 20 minutos y ella explica que no puede hacer más de cuatro visitas al día en el sector apícola, porque es un proceso que requiere unos veinte minutos como mínimo, por lo que, sus visitas varían entre una hora y media. Y la única visita que realizó por veinte minutos, fue con un usuario que ya no tenía colmenas.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, plantea que cuando el CDL evaluó al equipo PADIS, lo hizo mediante objetivos, es decir, cumplido, no cumplido, etc. No se sabe como esa evaluación se transformó en una nota, bajo que tabla numérica.

Sr. Presidente reitera que el acuerdo será que al día siguiente, el Asesor Jurídico, Sr. Rodrigo Órdenes (Jefe DDR) y Sr. Christian Álvarez (Jefe ODEL) se reúnan para redactar la carta que será enviada al Intendente y los mencionados anteriormente.

III.- Participación de Sr. Héctor Hevia Molina **Director de Obras Municipal**

TEMA: DESAFECTACIÓN ÁREA VERDE, POBLACIÓN FRAY DE MADARIAGA.

Sr. Presidente informa que en virtud de la invitación al Sr. Héctor Hevia, corresponde analizar el tema de la desafectación de área verde, que viene solicitando la Población Fray de Madariaga.

(Se suman a la mesa dos dirigentes de dicha población).

Añade que se reunió previamente con el Director de Obras, y éste le señaló que de acuerdo al reglamento y metros cuadrados que tiene la población, estaría en condición junto al abogado de desafectar un área para destinarla a una sede social.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipal, expone que en cierta oportunidad se había visto el plano loteo de dicha población, las áreas verdes y en definitiva, que no había un espacio para crear una sede social. A esta materia, se suma un conflicto con un vecino de dicho sector el cual siempre ha buscado una salida por el tema del área verde.

Sin embargo, viendo la normativa de la ordenanza y la disponibilidad para área verde estaría cumpliéndose la desafectación, dejándose un espacio para crear la sede social en la población. El lugar que reúne las condiciones es en la "Punta Diamante", donde está el propietario en conflicto.

Definitivamente es posible desafectar un área verde para ese fin, la ley no va a dejar bajo el mínimo el espacio del área verde existente.

(Muestra plano como apoyo visual de acuerdo a lo planteado).

Adicionalmente, señala que en un área verde no puede existir acceso a vehículo, porque quitaría espacio correspondiente (metros cuadrados), pero si acceso peatonal.

En el aspecto administrativo, el asesor jurídico puede otorgar mayores antecedentes.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, hace entrega de una copia del Circular Ord. Nº 0363 (DDU 87), de fecha 13.07.2001, de Jefe de División de Desarrollo Urbano.

La desafectación de bienes nacionales de uso público puede ser dispuesta por dos vías diferentes, una como modificación del Plan Regulador, conforme a lo dispuesto en el artículo 61, Ley General de Urbanismo y Construcciones, norma que se encuentra plenamente vigente en la actualidad. Y la otra, por Decreto Supremo del Ministerio de Bienes Nacionales.

(Da lectura a los párrafos 3, 4, 5 y 6 de la circular, los que explican cada vía).

En resumen una opción es que la desafectación la realice el Director de Obras, mediante un cambio en el Plan Regulador y la otra, es por Decreto Supremo del Ministerio de Bienes Nacionales, donde el bien queda a nombre de dicho Ministerio y luego se pide la transferencia del bien al Municipio.

La copia del Circular Ord. Nº 0363 (DDU 87), se adjunta al acta como anexo.

Concejal Sr. Raúl Musa comenta que la opción de la modificación del Plan Regulador es tremendamente complicada, por ello, consulta cuál es la opción más favorable.

Sr. Presidente expone que cuando se hizo la desafectación en otra población, no se hizo nada más. Pero con el Plan Regulador cambia el escenario.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, reitera las dos opciones.

Sr. Presidente añade que se debe ver la Ley de Urbanismo y Construcciones.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, indica que si se hace a través de Bienes Nacionales implica un cambio del Plan Regulador.

Concejal Sr. Raúl Musa menciona que la parte legal es un tema, pero la experiencia del Sr. Héctor Hevia dice otra cosa.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipal, comenta que el caso de desafectación mencionado por el Alcalde, es de la Junta de Vecinos Los Naranjos el cual no ha cerrado su proceso, falta presentar un plano con las viviendas a Bienes Nacionales, así lo solicitó el Ministerio de Vivienda.

Esto se puede hacer con la Población Fray de Madariaga, presentando la situación al Ministerio de Vivienda, señalando que por acuerdo del Concejo y del informe de la Dirección de Obras no se afecta la normativa del mínimo de área verde, se sigue manteniendo y a la vez se dará un espacio para otra función. Con esos antecedentes no cabe duda que el Ministerio aprobará, luego pasa a Bienes Nacionales. Agrega que no tenía contemplado un cambio en el Plan Regulador.

Concejal Sr. Raúl Musa indica que el Sr. Diego Calderón (dirigente) había mencionado que en el Plan Regulador aparecía la desafectación del área verde.

Sr. Diego Calderón, dirigente, señala que el Director de Obras siempre mostraba el nuevo Plan Regulador y que no aparecía el área verde de la Población Fray de Madariaga.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipal, manifiesta que efectivamente el Plan Regulador toma todo lo que está como área verde, pero en este caso no se señaló. Si aparece la plaza, Avenida Ignacio Silva, plaza Gabriela Mistral y algunos sectores como El Polígono. Sin embargo, en el Plan Regulador actual las áreas verdes de las poblaciones no se señalan, por lo tanto, no hay que considerarlo. Si aparecen en los planos de las poblaciones y se deben respetar.

Sr. Presidente propone que hay que seguir la propuesta de Obras, pues la Junta de Vecinos lo viene solicitando hace bastante tiempo y el ánimo de los Concejales también es apoyarlos.

Explica a los dirigentes que no ha habido intención de dilatar esta materia

Sra. Doris Alfaro, Dirigenta, indica que le interesa que se tome una decisión final, puesto que la Junta de Vecinos ha tratado de que el proyecto se realice durante un año con esta administración y otros años más, con la administración anterior. Señala que le interesa concretar, ya que se ha esperado mucho tiempo. Considerando también que el proyecto de la Sede Social está hecho.

Sr. Presidente añade que él está planteando seguir con la misma vía que ha venido trabajando el Director de Obras, ya que éste mismo ha manifestado que es factible realizar la desafectación, porque no afecta la cantidad mínima de metros cuadrados, exigida por normativa.

Concejal Sr. Hugo González agrega que todo el Concejo está de acuerdo en solucionar la problemática de la población.

Sr. Diego Calderón, Dirigente, explica que ellos están presentes en éste Concejo a petición de los propios vecinos, porque son ellos quienes preguntan cuáles son los avances en este proyecto. Además, este es un excelente equipo de Concejales. La recepción ha sido del Alcalde y de los Concejales para asesorar a los dirigentes.

Sr. Presidente somete a consideración del Concejo, la desafectación de área verde de la Población Fray de Madariaga.

ACUERDO Nº 2: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA REALIZAR LA DESAFECTACIÓN DE ÁREA VERDE EN LA POBLACIÓN FRAY DE MADARIAGA, CUYOS DESLINDES SON: AL SUR CON PASAJE REGIMIENTO COQUIMBO; AL NORTE CON CANAL

POBLACIÓN LOS GUINDOS; AL ORIENTE CON SITIO N° 31 Y AL PONIENTE CON PASAJE POTRERILLOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

El Concejo continúa analizando el plano de la población donde se efectuará la desafectación.

Sra. Doris Alfaro, Dirigenta, agradece el respaldo del Concejo. En paralelo, comenta que las áreas verdes del sector están en malas condiciones, puesto que se han secado. Consulta cuáles son las posibilidades para postular a proyectos.

Sr. Presidente consulta a la dirigente cuál es su opinión respecto del deterioro de las áreas verdes, es decir, cuáles son las razones.

Sra. Doris Alfaro, Dirigenta, comenta que un vecino tenía un muro de contención y con ello ocasionó graves deterioros. Además, se secó por falta de riego. Otro vecino también dejó material de río, deteriorando aún más las áreas verdes. Las más deterioradas se ubican en Pasaje Regimiento Arica con Chuquicamata.

Sr. Presidente menciona que el costo de mantención para áreas verdes es muy alto para el Municipio, por lo tanto, la idea es hacer plazas duras, bonitas, atrayentes y evitando el riego.

Indica al Director de Obras que gestione proyectos PMU de áreas verdes para dicha población, situadas en calle Chuquicamata con Regimiento Arica.

IV.- Participación de Sr. Pedro Esparza Olivares
Director Departamento de Educación Municipal

TEMA: INICIATIVAS PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN ESCOLAR 2010.

Sr. Pedro Esparza Olivares hace presente que la propuesta de las iniciativas del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión 2010, se había presentado y analizado en la sesión de fecha 23 de febrero. En esa oportunidad, faltaba el marco presupuestario, el cual se retrasó por el cambio de administración, pero a comienzos de marzo llegó información de los montos (\$118.000.000), y que era más menos previsible para la comuna.

Se agregó una nueva iniciativa que refiere a la instalación de paneles solares en el internado del Liceo Domingo Ortiz de Rozas, con el objetivo de ahorrar energía eléctrica.

La presentación del Departamento de Educación, se adjunta al acta como anexo.

Sr. Alberto González, DAEM, comenta que la iniciativa N° 8 (página 33), refiere a la implementación de sistemas de energía termosolar como proyecto piloto.

Concejal Sr. Raúl Musa, señala que se instaló un sistema fotovoltaico en el Liceo Politécnico y quedó abandonado.

Sr. Pedro Esparza Olivares comenta que ese sistema se instaló hace diez a quince años con una tecnología más rudimentaria y no regulaba el calor del agua, servía más en el invierno. Este nuevo sistema que se va a

licitar, según la propaganda y antecedentes que se ha revisado, está en hoteles y casas residenciales.

Concejal Sr. Raúl Musa, consulta si está incluida la mantención dentro de la instalación.

Concejal Sra. Samira Araya, alude que vienen diseñados para cumplir quince años.

Sr. Alberto González, DAEM, señala que incluso no es barato y que les costó mucho llegar a una cotización porque es alta tecnología.

Concejal Sr. Hugo González señala que al ser un proyecto piloto, y si resulta una disminución de los costos se podría implementar en otros colegios.

Concejal Sra. Samira Araya, consulta cuánto significa en costos este proyecto.

Sr. Alberto González, DAEM, indica que \$10.620.000 será el costo de ésta iniciativa.

Concejal Sra. María Díaz, comenta que si se habla de la suma total, se paga esto y después siguen los gastos.

Sr. Presidente añade que de partida ya se estaría ahorrando.

(Se analiza largamente el sistema de implementación de paneles solares).

Concejal Sr. Raúl Musa consulta cuándo se implementaría el proyecto.

Sr. Pedro Esparza Olivares comenta que una vez aprobado por el Concejo, se envía al Ministerio. El año pasado los recursos llegaron más menos en el mes de junio.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que tiene algunas observaciones respecto de la indicativa N° 2. Según los objetivos del programa que son formar equipo, convivencia, actualizar material didáctico, participación, espacios públicos. Se ve que cuando se implementan las actividades, se pueden ir adecuando a las propias necesidades, aunque no correspondan a los nudos críticos. Por ejemplo, la iniciativa N° 4 relativa a implementar fondo de indemnización para término de relación laboral, se pone como nudo crítico la metodología de enseñanza aplicada en los colegios que son tradicionales y poco participativos, pero en el fondo es cuidar profesores, y asistentes de la educación.

En la misma perspectiva, faltó esperar más en la detención de matrículas, es decir, los alumnos que se van del sistema público al sistema privado. Este aspecto podría haberse incorporado en la iniciativa n° 2, donde se hace la olimpiada liceana y se concurre en un total de \$15.000.000 y \$6.000.000 en publicidad.

Una buena idea y comentada anteriormente por el Concejal Musa, es potenciar las ferias escolares, quizás una en cada colegio y luego hacer una más grande, donde los apoderados pudiesen comprobar que se está haciendo con los alumnos. Pero se llega a un ítem de \$500.000.

Luego en publicidad y difusión se gasta \$6.000.000, lo que en su opinión es mucho. Por lo tanto, solicita si existe la posibilidad de reacomodar el presupuesto, sugerido para orientar más recursos a las ferias escolares.

Sr. Presidente plantea que para no desestructurar tanto la programación, y ya que se hicieron estudios para ello, se saque \$1.000.000 de los \$6.000.000 de publicidad y difusión. Además, esto se tiene que enviar mañana al Ministerio de Educación.

Concejal Sr. Marco Pavez menciona que hay un total de \$118.000.000. Y dejar la iniciativa para ferias escolares con \$1.500.000 en total no es suficiente.

Concejala Sra. María Díaz consulta si una vez aprobado el Proyecto de Mejoramiento de la Gestión, se pueden hacer cambios.

Sr. Pedro Esparza Olivares comenta que si.

Concejal Sr. Raúl Musa añade que comparte el planteamiento del Concejal Pavez, y en términos de difusión la muestra de ciencias es un tremendo impacto en los mismos medios de comunicación, incluso se les podría pagar para una transmisión en vivo de la muestra. En términos radiales, son frases y pequeños programas que en definitiva apuntan a difundir, y dejar \$6.000.000 para ese objetivo es mucho. Se podría partir con \$3.000.000 para una muestra buena y bien hecha.

Sr. Pedro Esparza Olivares comenta que el primer año (2008) con el fondo de gestión estaban considerados más menos los mismos términos. El tema de la difusión actual es así, porque no estaba contemplado un periodista, y el Coordinador. Sr. Marcelo Cofré en ese momento trató de articular con los diferentes establecimientos, formó una comisión, se pidió a cada director que un profesor trajera los antecedentes de cada establecimiento. Pasó el tiempo y de esa comisión no salió absolutamente nada. Fue en ese contexto, que se decidió en los últimos meses del 2008 contratar a un periodista. Entonces, \$6.000.000 de difusión no significa que se invertirán en radios, prensa y televisión, sino que el 80% es para que el periodista pueda difundir el accionar y logros de los establecimientos de la educación municipal.

El marketing de los establecimientos municipales no está suficientemente bien instalado. Por lo tanto, muchas veces se hacen actividades interesantes pero prácticamente pasan desapercibidas para la gente, porque no está la preocupación de difundirlas. La presencia de un periodista es fundamental.

El tema se puede seguir conversando, sin embargo, es poco probable que al ejecutar la iniciativa de jubilación de docentes o de asistentes de la educación se ajuste exactamente, por lo que, podría haber un margen para redestinarlo a la iniciativa N° 2.

Sr. Presidente somete a sanción el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010.

ACUERDO N° 3: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA EL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

V.- Mociones Tabla Próxima Sesión

No hay.

VI.- Varios

6.1. Camino Los Espinos de Socavón
Concejal Sr. Raúl Musa

Comenta que en el sector de Los Espinos de Socavón, las micros no pueden entrar porque el camino está en malas condiciones. Por lo tanto, se

debería officiar a Vialidad. Hay partes en que la micro no entra porque no puede girar, y los vecinos solicitan ensanchar el camino en tres puntos, por lo tanto, qué posibilidades hay de enviar una máquina para arreglarlo.

Sr. Presidente señala que es positiva la respuesta, incluso el año pasado se reparó, lo ideal sería que enviaran los puntos específicos al Sr. Jaime Tapia, para que coordinen los trabajos.

6.2. Los Espinos de Socavón

Concejal Sr. Raúl Musa

Añade que en el mismo sector los pozos no tienen agua, hay un problema de sequía endémico. Entonces, qué se podría hacer como Concejo Municipal para ayudar a estas familias, se les han secado los árboles y además, se quedaron sin el PADIS.

Sr. Presidente plantea que hay dos alternativas, una son los proyectos del Gobierno, a través de los recursos de emergencia por sequía, para esto hay que ingresarlos en el informe alfa, y seguramente los profesionales del PADIS tienen información de los pozos. Segundo, podrían postular a la ley 18.450 de Fomento de Riego, que permite hacer pozos profundos. Se puede colaborar con orientación.

Se enviará una nota al Jefe DDR, Sr. Rodrigo Órdenes.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que el sector cuenta con un catastro, pero de todas formas, hay que analizar bien si es factible profundizar los pozos, así como se explicó con el sector de Las Cañas de Michio, esto para que no pierdan el agua.

Además, son dieciocho agricultores que en estos momentos están perdiendo todo, incluso tienen créditos con INDAP, por ejemplo de cien paltos le están quedando cuarenta. En el fondo las plantaciones están perdidas, y lo que están viendo como alternativa es la generación de empleo para pagar los créditos.

Concejala Sra. María Díaz señala que INDAP tiene que solucionar el problema.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que el camión que debió pasar a las 9, pasó a las 3.

Sr. Presidente señala que respecto de la orientación del técnico, se enviará una nota al Sr. Rodrigo Órdenes, Jefe DDR para que informe de la solución que han visto a mediano y largo plazo para enfrentar la emergencia de la sequía en Los Espinos de Socavón.

6.3. Deudas

Concejal Sr. Raúl Musa

Expone que como concejo Municipal debe existir preocupación del aparato público, hay una deuda en agua de \$19.000.000 en el sector educación, de los cuales se han condonado \$5.000.000 para no cortar el agua. Y hay una deuda de \$14.000.000 en las dependencias municipales. Se estaría llegando a una cifra de \$33.000.000. En qué va esta materia.

Sr. Presidente señala que se invite al Director de Finanzas y DAEM, para que expongan en el Concejo.

Concejal Sr. Raúl Musa manifiesta que esta preocupación, porque es grave que las escuelas públicas quedaran sin agua.

6.4. Paneles Solares **Concejala Sra. María Díaz**

Hace presente que por los paneles solares instalados, el Gobierno paga \$8.000 aproximado y la gente paga un poco más de \$2.000, sumando \$11.000 (aproximados) mensuales.

Cuando están en malas condiciones, pueden pasar cuatro meses y no los van a ver. Hay gente que ha esperado por más de un año, para que instalen los paneles solares. Entonces, en el Concejo anterior quedó el acuerdo de enviar una carta, y si no dan respuesta, se presentará a otras instancias.

Sr. Presidente señala que deben presentarse los reales responsables, y para ello, se solicitará al Gobierno Regional que envíen al profesional responsable de esta materia, para que explique esta situación.

Concejal Sr. Ricardo Castillo se suma a la petición de la Concejala Díaz, pues la gente ha expuesto ésta situación a todos los concejales. Se comprometieron nuevos paneles solares, y la gente se inscribió, luego los visitaron y se acordó que a fines de marzo se les instalarían. Para la comunidad el Alcalde y los Concejales quedan de mentirosos, siendo que la respuesta debe darla el Gobierno Regional.

Sr. Presidente señala que es importante orientar a la gente, porque se hicieron todas las gestiones, y dijeron del Gobierno 13 o 14 paneles solares, para ello, se levantaron los puntos con GPS y luego se les informó. De ahí no hubo más respuesta por parte del Gobierno Regional.

6.5. Reclamos por escombros **Concejala Sra. Samira Araya**

Plantea que la Sra. Luisa Godoy (Población María Quiteria Ramírez), le comentó que en dicho lugar dejaban escombros y basuras. También señaló que hay un bosque, y la gente está sacando arena y ripio de ese sector. Por lo tanto, la Dirección de Obras podría fiscalizar ese tema.

Sr. Presidente expone que ese es un terreno particular de Moyano y de Nazer. En su oportunidad visitó el lugar cuando se construyó una cancha de fútbol. Hay dos Club Deportivos en el sector, y uno de ellos solicitó que se les habilitara otra área, donde habría que cortar unos árboles y el dueño está de acuerdo.

En el otro tema, la única manera de regular los reclamos es que la gente anote las patentes.

Concejala Sra. Samira Araya consulta si se hicieron las señaléticas de no botar escombros en la ribera del Río.

Sr. Presidente comenta que si, pero este otro caso es de un terreno privado.

Concejala Sra. María Díaz consulta si en el sector construirán otra cancha.

Sr. Presidente señala que si.

6.6. Poda de Árboles **Concejala Sra. Samira Araya**

Expone la preocupación por la poda de árboles en ciertos sectores de la ciudad, como Vial Recabarren y la plaza.

Sr. Presidente comenta que en la plaza se han cortado unos cuatro árboles, desde que está en Alcaldía. Además, se hizo un estudio por

intermedio de CONAF para verificar los árboles que se podían cortar. El cual arrojó que los árboles de la Avenida no tienen problemas.

Hubo una discusión muy fuerte con CONAFE por la forma de cortar los árboles (corte en V), y se les presentó un plano de corte en U, y para que dejaran un metro libre para pasar los cables. La colaboración llegó hasta ese punto y no podaron nada más. Ahora se dio la orden al Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, para que analice el contrato con el servicio de mantención de áreas verdes, para ver las responsabilidades de la empresa en la poda árboles. De lo contrario, se tendrá que buscar la forma de que el Municipio realice la poda.

Sería extraño que no estuviera la poda de árboles, por lo que pensaría terminar con la concesión de basura y con área verde, para que la Municipalidad lo haga directamente, evitando mayores costos.

El Director de Obras, tiene la orden de hacer un programa de poda.

6.7. Caso Particular (Yuri Páez Briceño) **Concejala Sra. Samira Araya**

Expone el caso particular de Yuri Páez, que vive en el sector de la Puntilla Norte, quien se ha visto afectado por las agresiones (apedreamientos y robos) a su propiedad. Él desea que el Alcalde hable con el Mayor de Carabineros para que vean su situación.

Sr. Presidente comenta que en cierta oportunidad Yuri Páez habló con él, y por lo mismo, se envió a una asistente social para que evaluara su situación. Lo más factible es cambiarlo de su actual propiedad. Sin embargo, se enviará una nota al Departamento Social, para que evalúe nuevamente su situación.

La Municipalidad no tiene espacios públicos que pueda aprovechar, entonces, el único sector donde la gente recurre es a la Puntilla Norte, sector prohibido para habitar.

“Un Techo para Chile” erradicará a unas quince familias de ese sector, pero quedarán de igual manera otras quince familias. El caso de Yuri Páez es más complicado aún por su estado civil, pues es soltero y no es prioridad para los programas de vivienda. Entonces, como vive en el sector de los estanques, una posibilidad es cambiarlo a un sector de menor riesgo en la Puntilla. Este caso social se asumirá manifestada la preocupación, para cambiarlo a la Puntilla u otro sector.

Concejala Sra. Samira Araya agrega que a través de proyectos de empleo, sería conveniente arreglar las veredas de Irarrazabal a la Puntilla, porque están intransitables. Esto es preocupante cuando asisten niños a la Escuela Moyano y deben caminar por espacios inadecuados. Lo mismo ocurre con una señora de la tercera edad, que transita frecuentemente por el sector, el cual es muy utilizado por camiones.

Sr. Presidente comenta que más arriba de la Escuela Moyano, hay una propiedad de ENDESA, en donde se tomaron esos terrenos. Pero el tema es cómo se regula.

Concejala Sra. Samira Araya señala que cuando alguien quiere construir se le aplican todas las normas, y por qué a ENDESA no se le aplicaron esas normas, pues no dejaron vereda.

6.8. Caso Particular (Sra. Emilia Páez Páez)
Concejal Sr. Ricardo Castillo

Hace entrega de carta dirigida por Sra. Emilia Páez, quien comenta que habita una construcción antigua en el sector alto de Illapel, y actualmente presenta daños estructurales. Por esta razón, solicita una media agua.

Además, hay dos personas (Sra. Denis Borquez, Cárcamo-Mal Paso y Paola Gallardo, Huintil Centro) que vinieron a conversar el mismo problema, pues sus casas son de adobe y presentan daños estructurales producto de los temblores.

Sr. Presidente solicita que el Concejal Castillo traiga las solicitudes escritas de los últimos dos casos, puesto que deben ingresarse al informe alfa. Las solicitudes se harán llegar al Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, para determinar si las casas están en mal estado, si es así, se aplica el decreto de demolición en un plazo determinado, y si no se acata la orden, el Municipio debe demoler.

6.9. Patente Restaurant sector rural
Concejal Sr. Ricardo Castillo

Manifiesta que le han llegado muchos reclamos de la patente de restaurant otorgada en la localidad de Santa Virginia, cree que se debe analizar cómo se dan esas patentes en el sector rural, ya que han llegado muchos reclamos, porque el local se ha transformado más en una botillería que en Restaurant, por lo cual se puede beber un trago pero consumiendo alimentos, pero ahora se está vendiendo trago hacia afuera.

6.10. Generación de empleo
Concejal Sr. Ricardo Castillo

Menciona que actualmente falta mucha generación de empleo, la gente tiene que bajar el ganado de la cordillera, y se queda sin ingresos.

Sr. Presidente señala que se desconoce cual será la política del nuevo Gobierno. Anteriormente habían programas de empleo, como el “mejor empleo” de media jornada destinado a mujeres jefas de hogar, el cual se termina el 30 de Abril. El Gobierno anterior, señaló a los Municipios que presentaran proyectos, no como proyectos de mejoramiento de empleo, sino que para atender a la comunidad y generar empleo.

Más menos con fecha 15 de abril, se espera que haya claridad en las políticas de esta materia. De lo contrario, habría que hacer un lobby y hacer presente la realidad de la comuna.

6.11. Cuenta Pública
Concejal Sr. Marco Pavez

Comenta que en lo personal, quisiera que hubiese un acercamiento a la cuenta pública. El año pasado no hubo información hasta el último momento, había bastante público, y era bueno en cuanto a fomentar la transparencia pública de todas las entidades.

Es un tema de sincerar las deudas y dar conocer en que está el Municipio, para que exista mayor compromiso con el mismo, su accionar y con la búsqueda de recursos. Hay tiempo suficiente para hacer un primer acercamiento a la cuenta pública, lo que conlleva a una construcción franca.

Sr. Presidente informa que el equipo de SECPLAN está trabajando en la cuenta pública, en un par de ocasiones se ha conversado con el Director de Finanzas para analizar las deudas. Por lo tanto, no habría problema para hacer un acercamiento.

Concejal Sr. Raúl Musa señala que es importante el planteamiento del Concejal Pavez, y así como dijo la Concejala Díaz antes no se hacía. Pero es más sano en términos de ir preparados, y sin incurrir en errores. Sería conveniente que se hiciera un análisis de la cuenta pública.

Sr. Presidente expresa que comprende algunas situaciones, como lo planteado por la Concejala Díaz, referente a que antes la cuenta pública se entregaba de un día para otro, es más en el mismo día y hora.

La ley otorga la responsabilidad al Jefe de SECPLAN para dar a conocer la cuenta pública. Sin embargo, SECPLAN no ve números durante el año, su preocupación son los proyectos. Entonces, anteriormente se hacían las cuentas públicas de manera apresurada, por las múltiples funciones que debe realizar el Director de SECPLAN. Por lo tanto, Finanzas debiera dar la cuenta pública, no SECPLAN, pero la ley así lo señala.

Se solicitará al Sr. Mauricio Núñez, Director de Finanzas, que exponga en el Concejo. Las deudas si bien no acabarán, se pueden ir reduciendo.

(Se siguen comentando situaciones del Municipio, como deudas con Aguas del Valle, Empresa CONAFE, Empresa Dabed y Dabed Ltda., Servicio de Aseos Casino).

Concejal Sr. Marco Pavez añade que a la Sra. Norma Barrios, de Librería Zig Zag, se le adeudan unos tres millones de pesos.

Sr. Presidente comenta que en el mes de mayo se podría abonar a dicha deuda.

6.12. Contratación de Funcionarios

Concejal Sr. Marco Pavez

Expone que es necesario aclarar las nuevas contrataciones que se han hecho en la Municipalidad, pues la gente hace preguntas relativas a las funciones, sueldos, etc., de estos funcionarios. Se ha comentado de una persona que está asesorando en materia legal, por ejemplo.

Sr. Presidente refiere que hay una asesora para apoyar en materia de proyectos, y tiene bastante experiencia. Y no hay grandes recursos en este tipo de contratación.

6.13. Contaminación

Concejal Sr. Marco Pavez

Señala que hay contaminación de ratones en la Subida Riojana, consulta cuál es el resultado obtenido.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), explica que por motivos de vehículo no se ha salido a terreno.

Concejal Sr. Marco Pavez refiere que se ha hablado con el Sr. Zúñiga por estas denuncias y se han enviado fotos del problema.

Concejala Sra. María Díaz comenta que fueran a hablar con ella y les dijo traigan la carta con la firma de las familias afectadas y al Sr. Zúñiga se le dijo que viera esta problemática.

Sr. Presidente indica que la Sra. Nancy Tapia se acercó a conversar con él, por la preocupación de los ratones en las calles.

Se enviará una nota al Sr. Zúñiga, Jefe Provincial de Salud, para que resuelva esta problemática.

Concejala Sra. María Díaz expone que conversó con el Sr. Zúñiga, y le dijo que el dueño de una propiedad está en Quillaycillo, y debe estar el dueño para poder ingresar al domicilio, pero son dos personas. Es más, por la Subida Quillaycillo existen casas abandonadas, sitios grandes y deben ver el panorama en tres focos del sector.

6.14. Demolición Propiedad Calle Miraflores
Concejal Sr. Marco Pavez

Sugiere que se demuela una propiedad ubicada al final de Calle Miraflores.

Sr. Presidente señala que hay acuerdo en ese aspecto, pero si la propiedad es privada y le pasara algo a la máquina o al chofer dentro de esa propiedad habría problemas. Sería conveniente que la Junta de Vecinos hiciera los reclamos. Sin embargo, se solicitará al Director de Obras si dicha propiedad amerita o no demolición.

6.15. Empleos
Concejal Sr. Marco Pavez

Se adhiere a la sugerencia del Concejal Castillo, en materia de que se cuantifiquen los empleos y se soliciten como Municipalidad. Y que los concejales pudieran manejar alguna cantidad.

Sr. Presidente comenta que de ochos personas que atiende, cuatro son por empleo.

6.16. Tarjetas de Presentación
Concejal Sr. Marco Pavez

Sugiere que se gestionen tarjetas de presentación para los concejales.

Sr. Presidente acoge la solicitud.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que tampoco han llegado las agendas.

Sr. Presidente comenta que la Secretaria Municipal (s) se ha preocupado de la compra de agendas, pero no hay en el mercado.

6.17. Informe de Operativo de Caninos
Concejal Sr. Hugo González

Recuerda que anteriormente había solicitado que se hiciera un informe sobre el operativo de esterilización de caninos, esto porque hay muchos perros en la calle.

Sr. Presidente señala que su solicitud se informará a DIDECO.

6.18. Contaminación
Concejal Sr. Hugo González

Recuerda que en Calle Los Arrayanes se hicieron reparaciones en algunas propiedades particulares, y se dejaron los escombros acumulados en una vereda, esta situación es preocupante sobre todo en época de invierno.

6.19. Solicitud de profesional
Concejal Sr. Hugo González

Solicita que para el arreglo del camino Farellón Sánchez-Matancilla, el Alcalde apoye con un chofer para manejar el rodillo, esto es para mañana.

Sr. Presidente señala que el rodillo no tiene chofer, normalmente el operador maneja la máquina y el rodillo. Cuando Vialidad solicitó el rodillo dijo que pondría el chofer. Habría que recordar ese acuerdo a Vialidad.

- Siendo las 19:06 horas, se levanta la Sesión -

DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE